

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 516

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 2 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a incumplimiento del Gobierno central de los compromisos de infraestructuras culturales con Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000475. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre la gestión de los espacios culturales de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000493. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre acciones de apoyo al libro y la lectura con motivo de las ferias del libro de Andalucía, presentada por

los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000141. Pregunta oral relativa a situación del yacimiento arqueológico Isla Saltés, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiúña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000199. Pregunta oral relativa a accesibilidad en Medina Azahara (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000286. Pregunta oral relativa a ruta de la Generación del 27, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000674. Pregunta oral relativa a Palacio de los Guzmanes en Castilleja de Guzmán (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000677. Pregunta oral relativa a proyecto de iluminación de La Alcazaba (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000690. Pregunta oral relativa a Murillo y los Capuchinos de Sevilla en el Museo de Bellas Artes (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000691. Pregunta oral relativa a convenio para Acinipo (Ronda, Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000692. Pregunta oral relativa a Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000712. Pregunta oral relativa a ampliación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Alcazaba de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000713. Pregunta oral relativa a actuaciones vinculadas al Museo Íbero de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000714. Pregunta oral relativa a celebración del rallye Sierra Morena 2018 en el entorno de la Mezquita de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y cuatro minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa al Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018 (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a incumplimiento del Gobierno central de los compromisos de infraestructuras culturales con Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000475. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la gestión de los espacios culturales de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga (pág. 21).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000493. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre acciones de apoyo al libro y la lectura con motivo de las ferias del libro de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000712. Pregunta oral relativa a ampliación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de La Alcazaba de Almería (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000713. Pregunta oral relativa a actuaciones vinculadas al Museo Íbero de Jaén (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000141. Pregunta oral relativa a situación del yacimiento arqueológico Isla Saltés (pág. 47).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000199. Pregunta oral relativa a la accesibilidad en Medina Azahara (Córdoba) (pág. 51).

Interviene:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000286. Pregunta oral relativa a la ruta de la Generación del 27 (pág. 54).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

10-18/POC-000674. Pregunta oral relativa a Palacio de los Guzmanes en Castilleja de Guzmán (Sevilla) (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000677. Pregunta oral relativa a proyecto de iluminación de La Alcazaba (Almería) (pág. 60).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000690. Pregunta oral relativa a Murillo y los Capuchinos de Sevilla en el Museo de Bellas Artes (Sevilla) (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000691. Pregunta oral relativa al convenio para Acinipo (Ronda, Málaga) (pág. 67).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000692. Pregunta oral relativa a Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POC-000714. Pregunta oral relativa a celebración del rallye Sierra Morena 2018 en el entorno de la Mezquita de Córdoba (pág. 72).

Interviene:

David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y nueve minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa al Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión de la comisión prevista para el día de hoy, y lo hacemos en primer lugar abordando el debate de las proposiciones no de ley que han sido incluidas. En concreto, comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz relativa a Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, que para su defensa tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos día, señorías, de los distintos grupos políticos que están presentes en esta comisión.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular trae a debate en el seno de la Comisión de Cultura una proposición no de ley que también hemos registrado y ya hemos debatido como moción en el pleno del Ayuntamiento de la ciudad de Granada, una moción idéntica a la proposición no de ley que hoy ponemos sobre la mesa para su debate y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en el consistorio granadino.

Ponemos sobre la mesa, señorías, una proposición no de ley que es una iniciativa en positivo, que es una iniciativa que no va contra nada ni contra nadie, es una iniciativa que va a favor de reconocer, como reza, como aparece en la parte dispositiva de la misma, que el patrimonio cultural de nuestra tierra es uno de los valores esenciales reconocidos por nuestro Estatuto de Autonomía y además es uno de nuestros principales recursos turísticos. Entiendo, señorías, que el patrimonio cultural incluye, como no podía ser de otra manera, no solamente nuestros monumentos y colecciones de arte, también se incluye nuestro patrimonio cinematográfico, también incluye nuestros paisajes, nuestras costumbres; en definitiva, nuestras tradiciones y todas aquellas expresiones de la creatividad que tienen un incuestionable valor en nuestras sociedades.

Y hablando de patrimonio cultural, señorías, España y, por ende, Andalucía son respectivamente uno de los países y una de las regiones de la Unión Europea con un patrimonio cultural más abundante, más valioso, más lleno de historia y también, por qué no decirlo, de historias. Por esta razón consideramos necesario que tanto España como Andalucía participen de una manera activa en esta efeméride para hacer visible ese impresionante patrimonio cultural que tenemos, hacer visible nuestro inequívoco compromiso con la cultura y que seamos capaces entre todos, señorías, de asumir el liderazgo que nos corresponde, no solamente por la cantidad sino también por supuesto por la calidad de nuestro patrimonio. A veces esa calidad está muy por encima de la atención y la dedicación que requiere ese patrimonio por parte de las administraciones públicas. El objetivo principal del Año Europeo del Patrimonio Cultural no es otro, señorías, como también aparece detallado en la parte dispositiva de la proposición no de ley, que el fomentar el intercambio y la valoración

del patrimonio cultural de los distintos países y regiones, y hacerlo además como un recurso compartido. Se trata de sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes y reforzar un sentimiento de pertenencia a un espacio europeo común. Sin duda, este año 2018 será una extraordinaria oportunidad para concienciar y también para concienciarnos sobre la importancia social y económica del patrimonio cultural, promoviendo para ello el debate político, promoviendo para ello la investigación y la innovación con el objetivo o con el objeto de avanzar hacia la excelencia en este sector.

A día de hoy entendemos desde el Partido Popular que todavía en Andalucía no se han dado a conocer aquellas iniciativas o actividades que se llevarán a cabo para la conmemoración de esta efeméride. Por ello solicitamos dos puntos de acuerdo en esta proposición no de ley. El primer punto de acuerdo sería el de diseñar un detallado plan de actuaciones e iniciativas dentro del Año Europeo del patrimonio Cultural 2018 y darlo a conocer a la opinión pública, acompañado de la financiación correspondiente. Señorías, en la cultura no se gasta si no que se invierte, y por cada euro invertido en patrimonio cultural se generan, dicen algunos, más de 20 euros en ganancias.

El segundo punto de acuerdo de esta proposición no de ley consiste en promover campañas de promoción continuadas tanto en los centros educativos como en los centros museísticos de la comunidad, orientadas estas campañas a la toma de conciencia de la valoración, conservación y disfrute del patrimonio cultural de Andalucía. Hay que educar desde pequeños, señorías, para tomar conciencia del valor y de la importancia de nuestro patrimonio; por lo tanto —y finalizo—, intentemos todos y entre todos darle al Año Europeo la relevancia y el alcance necesarios para promover los valores y la diversidad cultural que tiene Andalucía y que tenemos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Muy breve porque esta propuesta nos parece adecuada en el año 2018, en el 2020 y en el 2024; es decir, nos parece adecuada siempre. Si es el año del recuerdo o de la conmemoración del patrimonio cultural, y en este año ponemos la lupa, pues mejor. Lo que ocurre es que ya celebramos todos los días del año algo y la celebración de los años ya viene a ser algo tan normalizado que a veces se corre el riesgo de trivializarlo; es decir, de que no surta el efecto deseado, precisamente, por ese abuso a mi juicio de los días. Pero, en fin, eso es una reflexión al hilo del tema, que en este caso ni va ni viene.

El turismo cultural es una fuente sostenible de desarrollo por la cual desde mi grupo, y entiendo que también es una postura común de todos los grupos de este Parlamento, hay que apostar, ayuda a desestaciona-

lizar, es quizás la apuesta o el paradigma que más va en esa dirección, y fomenta o persigue una repercusión más homogénea en toda nuestra comunidad porque por toda nuestra comunidad están desplegadas, de una manera extraordinaria, enormes riquezas de carácter cultural.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta propuesta, los dos puntos del Grupo Popular. El primero dice diseñar un plan de actuaciones o, al menos, resumirlo y ponerlo de una manera detallada, para que sepamos cuáles son los elementos sobre los que se va a apostar en el año 2018. Y también el segundo punto, en cuanto se refiere a la promoción, a las campañas de promoción en centros educativos, en centros museísticos. Hacemos una enmienda de modificación en la cual incorporamos a esa promoción también a los ayuntamientos.

Y nada más, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento del Grupo Político de Podemos tiene la palabra su portavoz, en esta ocasión el señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por parte del Grupo Podemos queremos poco más que expresar también el apoyo a esta iniciativa. Compartimos la exposición de motivos que se recoge en la iniciativa registrada y, por tanto, compartimos también que está en la misma línea la exposición que ha realizado su portavoz en la Comisión en el día de hoy, que está claramente fundamentada.

Consideramos que la Decisión 2017/864, del Parlamento Europeo y de la Comisión, relativa al Año Europeo del Patrimonio Cultural, representa pues una buena oportunidad para poner en valor, para dar a conocer, para difundir los valores de nuestro patrimonio y de compartirlos con el conjunto de la ciudadanía europea. Y compartimos también el planteamiento del señor portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes, del efecto multiplicador que, además, este tipo de eventos tiene desde el punto de vista turístico, en particular desde el punto de vista del turismo cultural.

Por lo tanto, poco más que decir. Vemos positivamente los dos puntos que se recogen en la iniciativa y por ese motivo la vamos a apoyar desde nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso Sánchez.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, buenos días, señorías.

Señora Martín, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le quería agradecer su buena predisposición y su voluntad, que creo que se manifiesta en esta PNL, por recordarle al Gobierno de la Junta de Andalucía que la Unión Europea declaró, o decidió declarar el año 2018 el Año Europeo del Patrimonio Cultural y, por lo tanto y de paso, ya le recuerda también que tiene una serie de compromisos por..., que hay una serie de compromisos que tiene que adquirir por parte de esta Administración. Nunca está de más, por si acaso, ¿no? Pero, bueno, me gustaría decirle que entiendo que ustedes han estado muy sinceros, han estado también prudentes, ya que, como bien dice la exposición de motivos..., en esta iniciativa, dicen: «A día de hoy no conocen las iniciativas o actividades que se llevarán a cabo desde el ámbito autonómico». Y es verdad, a día de hoy no se conocen, pero yo les quiero pedir que no se preocupen, porque es verdad que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista conoce, se sabe que la Consejería de Cultura ha estado trabajando, y trabaja en este momento, de manera intensa, para dar a conocer el magnífico programa que va a dar lugar a la conmemoración del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. Nosotros confiamos en el consejero de Cultura, en la Consejería de Cultura, en el trabajo que se está haciendo y que verá sus frutos en breve. Y les pedimos a ustedes también, a usted misma, y a su grupo, y al resto de los grupos, confianza en esa programación que, como digo, se está preparando.

Pero de la misma manera que le reconozco que ha estado usted prudente a la hora de decir, en esta PNL, que a día de hoy no se conoce esa programación, pues sí tengo que decirle que a lo mejor no han estado tan acertados, digamos, o tan correctos, al decir que se adolece de una labor continuada, impulsada desde la Administración autonómica, en la toma de concienciación ciudadana respecto a la valoración, conservación y promoción de los bienes culturales, y que debería estar presente en el ámbito educativo y en el museístico. ¿Y por qué le digo esto? Porque es precisamente lo que se hace a diario; es precisamente lo que la Consejería de Cultura viene manteniendo y alimentando, que son programaciones desde todas las instituciones culturales —esto es, museos, conjuntos monumentales, archivos y bibliotecas—, unas programaciones que están plagadas de actuaciones didácticas, de difusión, de divulgación de nuestro patrimonio cultural, y lo hace de una manera totalmente normalizada en el día a día. Y una programación que, por cierto, si ustedes miran, si no lo conocen, a través de la página web de todo lo que se ofrece desde estas instituciones culturales, pues que también está dirigida al público infantil y al público que..., a los niños y a las niñas que están escolarizados.

Y, en este sentido, recordar que esta programación llega a los escolares no solamente cuando ellos se desplazan, y ellas, hasta instituciones culturales, sino que, en muchos de los casos, esta programación se desarrolla en las propias aulas, y siempre con un mensaje, explícito e implícito, que viene a decirles que hay que ayudar entre todos y entre todas a conservar nuestro patrimonio porque, efectivamente, es de todos y de todas y porque forma parte de nuestra identidad como pueblo.

Y, además, me gustaría que no se olvidara que esa divulgación del patrimonio cultural, además de hacerlo en el día a día, también, de alguna manera, se refuerza o se hace más intenso en fechas, en determinadas

fechas, en determinados días o efemérides o acontecimientos específicos, como puede ser la Navidad, como puede ser el Día de Andalucía, como es el Día del Libro, como es el Día de los Museos o como es el Día Internacional de la Biblioteca, etcétera. Y eso es lo que venimos normalmente contando en estas comisiones de Cultura, muchas veces desde el Grupo Parlamentario Socialista preguntamos por esas programaciones, porque queremos también que se conozcan y que sean..., si ustedes no las conocen por otras vías, pues que también las conozcan. Y, efectivamente, todo el mundo que sigue estas comisiones, que las conozcan a través de esa información que se da por parte del consejero.

Yo solamente les quiero poner un par de ejemplos para demostrar que esto que digo, efectivamente, es así. Saben que los museos, todos los museos que son gestionados por la Junta de Andalucía, por el Gobierno andaluz, tienen, entre su catálogo de servicios, programas educativos que están dirigidos a los centros escolares. Pues tienen tanto éxito que, a los pocos días de empezar el curso escolar, todas aquellas visitas quedan cubiertas desde el primer momento, de tal manera que si un centro escolar desea hacer esa visita a mitad de curso, no siempre lo consigue, porque los huecos están prácticamente todos ocupados. Efectivamente, se hace el esfuerzo, un esfuerzo para que no se queden sin ese hueco, pero es que se cubren desde el primer momento, precisamente por el éxito que les digo que tienen.

Y les pongo otro ejemplo: aula de cine. El aula de cine es un programa de difusión del cine andaluz en los centros escolares que promueve la Consejería de Cultura, y que se hace con la colaboración de la Consejería de Educación.

Por lo tanto, efectivamente, no por ser el año 2018, sino que en 2018, como decía el señor Funes, en 2020, en 2024 y en todos, la Consejería de Cultura tiene, entre sus principales fines, promover, precisamente, o concienciar sobre la importancia del patrimonio cultural en todos y cada uno de los sentidos.

Yo voy a..., insisto en darle las gracias por esta PNL, pero bueno, nunca está de más, pero creo, bueno, pues que podía..., no hacía falta, digamos; que la programación se está preparando, y esa labor continuada de dar a conocer nuestro patrimonio cultural se está haciendo.

Pero voy a acabar dándole la razón también en una de las frases que usted utiliza en la exposición de motivos, y es que viene a decir que esta conmemoración del Año Europeo del Patrimonio Cultural es una oportunidad. Y, efectivamente, es una gran oportunidad, y yo estoy segura de que el Gobierno de la Junta de Andalucía lo va a saber aprovechar.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Pues empiezo agradeciendo tanto al señor Funes, al señor Moscoso como a la señora Manzano el tono de su intervención, y también agradezco el sentido del voto de sus grupos políticos, porque entiendo que todos los grupos políticos van a votar a favor de esta iniciativa.

Una iniciativa, señorías, que viene a la sede de este Parlamento de Andalucía y a esta Comisión de Cultura con el único propósito de servir como estímulo, siempre necesario para cualquier Administración pública, para aprovechar el impulso del Año Europeo del Patrimonio Cultural del año 2018, con ese objetivo de promover la conservación y rentabilizar nuestro patrimonio cultural.

Al señor Funes, decirle que usted ha añadido al segundo punto de acuerdo de la proposición no de ley un párrafo. Entendemos que esto es una tarea, o unas competencias, de una labor coordinada entre ambas consejerías, la de Cultura y Educación. No obstante, no se detalla, pero tampoco viene mal contar siempre con la colaboración de las entidades locales, como Administración más cercana y que, probablemente, también puedan sumar en positivo en todas estas acciones continuadas que se puedan articular entre ambas consejerías. Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Popular le aceptamos esa adición a nuestro punto 2 de nuestra proposición no de ley.

Y a la señora Manzano, decirle que confío en lo que usted ha dicho de que se esté trabajando, pero solamente quiero decirle, señora Manzano, que estamos ya a mediados de mayo de 2018 y vamos a ver si no nos va a pillar el toro con esto. Pero que estoy convencida, y espero, como usted decía, que esto sirva..., que sea una buena oportunidad para el patrimonio cultural de Andalucía, y que sea una buena oportunidad para Andalucía, porque ya el Gobierno de España se ha adelantado, y ya ha presentado más de cincuenta actividades que se van a desarrollar en los distintos territorios y en las distintas regiones de España, precisamente para rentabilizar y aprovechar esta oportunidad de conmemoración del Año del Patrimonio Cultural.

Termino reiterándoles mi agradecimiento y confiando en que, efectivamente, la conmemoración de esta efeméride suponga una buena oportunidad para Andalucía y para nuestro patrimonio.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

10-18/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa a incumplimiento del Gobierno central de los compromisos de infraestructuras culturales con Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el debate de esta proposición no de ley, pasamos a la siguiente proposición no de ley incluida en el orden del día, en esta ocasión del Grupo Socialista, y es una proposición no de ley relativa al incumplimiento del Gobierno central de los compromisos de infraestructuras culturales con Andalucía.

Para su exposición, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que no es la primera vez que, desde el Grupo Socialista, planteamos una iniciativa en este sentido; no es la primera vez que reivindicamos una financiación justa para Andalucía, para nuestra tierra, y que reivindicamos que, desde el Gobierno de España, se cumplan los compromisos que están encima de la mesa y que no se han cumplido respecto a las infraestructuras culturales en nuestra tierra.

Es por todos sabido que Andalucía es una comunidad autónoma infrafinanciada, que nuestra tierra sufre una aplicación del modelo de financiación injusta, que, en los últimos años, el Gobierno de Rajoy ha ingresado 5.522 euros menos en las cuentas de todos los andaluces y de todas las andaluzas, que cada año Andalucía ha dejado de recibir 860 millones de euros y, lamentablemente, nos volvemos a encontrar en un debate sobre Presupuestos Generales del Estado que vuelven a ser malos para Andalucía, que vuelven a ser malos para nuestra tierra.

Lamentablemente, cuando el Partido Popular gobierna en España, Andalucía siempre sale perjudicada: no recibimos nunca una financiación justa para sostener la prestación de los servicios públicos y, además, no se materializa con presupuesto, con dinero, los compromisos que tiene el Gobierno de España con Andalucía.

En estos presupuestos, los andaluces y andaluzas recibimos, de media, 42 euros menos que el resto de los españoles. No entendemos por qué de nuevo esta discriminación... Es verdad que la presidenta del Gobierno de Andalucía, Susana Díaz, ha reivindicado en múltiples ocasiones una financiación justa para nuestra tierra. En enero de 2017, el presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, se comprometió en la Conferencia de Presidentes Autonómicos a plantear un nuevo modelo de financiación en el conjunto del Estado... Ha pasado más de un año, y el Gobierno de España no ha cumplido su palabra. Y, desde luego, desde Andalucía no podemos esperar más. Por eso precisamente, nuestra presidenta le pidió una reunión a Rajoy, al presidente del Gobierno, que mantuvieron hace dos semanas en Moncloa, donde conseguimos..., donde la presidenta de Andalucía consiguió arrancarle al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, el compromiso de convocar a todas las comunidades autónomas cuan-

to antes para estudiar, para analizar, para plantear un nuevo modelo de financiación que sea justo para nuestra tierra. Y, desde luego, esperamos que, por una vez, a ver si esta vez el presidente del Gobierno de España cumple su palabra.

A esta falta de financiación hay que sumarle la falta de inversión en los proyectos que dependen del Gobierno de España en Andalucía, que, lamentablemente, son muchos los incumplimientos que tenemos en estos momentos. Y en el caso de la cultura —por eso, hemos traído esta proposición no de ley a la Comisión de Cultura del Parlamento—, el compromiso en materia cultural del Gobierno de España con Andalucía brilla por su ausencia.

Lo detallamos en la proposición no de ley. Entendemos que es necesaria la reanudación de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva; la necesaria intervención en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, o en el Museo de Huelva; la ampliación del Bellas Artes de Sevilla, acordada con la Junta de Andalucía en 2010 —hace ya ocho años—, y en la que la Administración autonómica ha cumplido su parte —el Gobierno de la Junta de Andalucía ha cumplido su parte— con el Bellas Artes, pero el Gobierno de España no; la apertura del Museo Arqueológico de Granada, cerrado también desde 2010, y en el que la Junta de Andalucía ha llevado a cabo una intervención de rehabilitación, pese a no ser de su competencia —pero lo ha hecho—, para agilizar la apertura; el impulso también de los museos arqueológicos y de Artes y Costumbres Populares de Sevilla; la biblioteca de Málaga, que aquí también, en el caso de la Junta de Andalucía, llevamos décadas soportando en solitario los gastos de alquiler de una sede provisional... Todos estos son claros ejemplos de la falta de compromiso del Gobierno de España con la cultura y con Andalucía.

Estas realidades de olvido, de abandono y de flagrante incumplimiento con Andalucía y su ciudadanía han despertado en numerosas ocasiones la preocupación y la reivindicación del Grupo Socialista de Andalucía, a través de varias iniciativas que venimos presentando en este Parlamento y, especialmente, en esta Comisión de Cultura.

Solicitamos mayor implicación y cumplimiento de los proyectos culturales pendientes, que son fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra. Entendemos que lo hacemos en el mejor momento, porque el Gobierno de España está a tiempo de rectificar. En estos momentos se están debatiendo los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados, y se ha abierto un plazo de enmiendas donde, desde el Grupo Socialista, hemos reivindicado lo que entendemos que es justo para Andalucía. Y, por eso, traemos esta iniciativa, para que el Gobierno de España nos escuche y para que, desde el Parlamento de Andalucía, todos los grupos políticos también nos posicionemos en defender lo que es justo para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Iniciativa, como ha señalado la señora Márquez, recurrente en el Parlamento andaluz, de exigir al Gobierno central el cumplimiento de sus múltiples compromisos, en una labor fiscalizadora que no está mal, pero que es adecuada también para aplicársela uno a sí mismo.

Apela la señora Márquez, aprovechando los incumplimientos, a la financiación. Yo creo que el objetivo era la financiación, y los incumplimientos, que son ciertos, son un poco la excusa. En cualquier caso, nosotros creemos que el marco para hablar de financiación es el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, si cada comunidad va exigiendo, sin ver el conjunto, pues yo creo que no es la mejor manera de avanzar; sin por ello decir que no haya que defender, lógicamente, con fuerza, los intereses y el reconocimiento de que Andalucía está infrafinanciada. Eso creo que es una verdad que ya nadie discute. Pero nosotros entendemos que es mejor tirarnos los tejos, si fuese posible, a tirarnos las piedras; aunque es mal momento para tejos, y parece que el momento adecuado para piedras.

Las propuestas que nos ha indicado la señora Márquez tienen ya un largo recorrido. Larra diría aquello de «vuelva usted mañana». Con todo lo que ha dicho y con otras que faltan, efectivamente, nos encontramos con el «vuelva usted mañana» porque hay ya algunos decenios de incumplimientos. Y ha aludido la proponente al ejemplo que yo más conozco, que es el Museo Arqueológico de Granada, que lleva desde 2010 con un cartelito en la puerta que dice que están en obras; unas obras que, si fuese para hacer la Alhambra, yo creo que hubieran tenido tiempo incluso de terminarla.

Es un auténtico despropósito la poca sensibilidad que existe con la cultura y los reiterados incumplimientos que, en este sentido, el Gobierno central tiene con la cultura de nuestra comunidad.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, para que el Gobierno cumpla lo que promete, y cuando dé una fecha... Pues, hombre, si no lo hace con ánimo de engañar, al menos que sea confundido... Pero que nos dé una fecha cierta, porque se van dando fechas absolutamente incumplidas una y otra vez. Máxime cuando acaban de presentar una propuesta, para que haga el Gobierno andaluz un recorrido por las iniciativas planteadas, teniendo en cuenta la celebración en este 2018 del año Europeo de la Cultura, el patrimonio histórico... Le pide un listado. Yo también pediría al Gobierno central que ese listado que aparece en esta proposición no de ley sea el año 2018, el Año del Cumplimiento. Esperamos que sea posible.

Y esperamos también que el Gobierno del PSOE arrime el hombro en estos presupuestos y ayude a evitar chantajes que se pueden producir, para que, de igual manera que aquí estamos funcionando con una estabilidad importante que está haciendo posible el avance nuestra comunidad, también el arrimar el hombro al Gobierno central en una situación compleja de nuestro país, también signifique construir estabilidad y construir progreso.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento del grupo político de Podemos, tiene la palabra su portavoz, el señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante nuestro apoyo también a esta iniciativa del Grupo Socialista sobre el incumplimiento del Gobierno central con los compromisos en infraestructuras culturales en Andalucía, cuya exposición de motivos se encuentra adecuadamente recogida en la misma.

Y esta se centra en dos aspectos muy concretos. La primera tiene que ver con la financiación injusta que recibe Andalucía, que da lugar a que año tras año condene a nuestra tierra y a nuestro pueblo a disfrutar de menos recursos para garantizar sus servicios públicos y preservar nuestro patrimonio. Y, desde este punto de vista, creo que hay que remarcar el interés... Bueno, el éxito de ese acuerdo que ha habido en este Parlamento por apostar por un modelo de financiación más justo para Andalucía, y que me lleva a otra reflexión que tiene que ver con la sensibilidad que ha mostrado el portavoz del Grupo de Ciudadanos antes... Un grupo que no se ha sumado a ese acuerdo, a ese pacto, y al que se han incorporado el resto de los grupos... A pesar de reconocer aquí —como ha hecho usted en su exposición—, que Andalucía recibe una financiación injusta. Con lo cual, creo que debe llevar a su grupo a esa reflexión.

Y el segundo aspecto tiene que ver con el abandono concreto de aquella infraestructura cuya financiación depende directamente del Gobierno central. Que, en el caso de las infraestructuras culturales que se señalan en esta iniciativa, me atrevo a decir que se trata de un abandono total. Por lo tanto, nos mostramos a favor que, desde este Parlamento, traslade al Gobierno de España la necesidad de que se atienda —me atrevería a decir que con la mayor urgencia posible, conociendo los casos que se señalan en la misma, pues que se atiendan estas reivindicaciones que hoy se expresan aquí a través de la iniciativa del Grupo Socialista.

Desde mi grupo nos sumamos con nuestro apoyo a esas reivindicaciones, si bien hemos querido incorporar una reivindicación adicional, a través de una enmienda de adición, para que otro de esos incumplimientos, el del conocido Cable Inglés de Almería, también sea tenido en cuenta y reivindicado. Ya me ha trasladado la portavoz del Grupo Socialista su interés en apoyar esa enmienda de forma transaccionada, y ya le he expresado yo también, por parte de nuestro grupo, que no tenemos inconveniente. Con lo cual, eso es todo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso Sánchez.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Partido Socialista trae hoy una iniciativa que a nuestro juicio podríamos suscribir, dada la posición siempre en favor de la cultura y de la rehabilitación del patrimonio, y de poner en valor el rico..., el rico tesoro que tiene Andalucía en materia de patrimonio. Sin embargo, nos parece que es una iniciativa por parte del Partido Socialista, en primer lugar, muy pobre, carente de rigor totalmente, y en su propuesta, en su reiteración de puntos de acuerdo, nos parece absolutamente deslavazada y a voleo. Realmente es que han tirado ustedes las iniciativas, ni siquiera las han agrupado ni por temas, ni por provincias, ni por nada. O sea, a ustedes se les han ocurrido estas iniciativas, han ido apuntando, y nos parece realmente una iniciativa mal ejecutada, mal planteada.

Mal planteada, porque realmente, si ustedes querían hablar de financiación autonómica, pues probablemente esta no fuera la comisión en la que hay que hacerlo. Pero ustedes siguen trayendo ese debate como si realmente no hubiéramos ya planteado un acuerdo sobre la financiación autonómica en esta Cámara, a la cual el Partido Popular ha aportado, y está en esa propuesta de construir. De construir sobre una financiación autonómica, efectivamente, donde Andalucía está mal financiada. Y yo diría que, además de mal financiada, está infrafinanciada, pero además está también infragobernada. Y yo creo que no se sostiene ni dos minutos el debate que ustedes ahora repiten simultáneamente en todos los foros a los que acuden, incluida la Comisión de Cultura, sobre esa cantidad de millones de euros que Andalucía no percibe. Realmente, sobre una propuesta de financiación que fue aprobada por el Gobierno Socialista y que está ejecutada no como quiere Mariano Rajoy, sino como el modelo que establece que hay ejecutarlo y aplicarlo. Por lo tanto, por favor, yo creo que hace falta un debate serio, riguroso, y no hace falta engañar a nadie. Estamos todos de acuerdo en que el modelo no es el mejor, no fue votado por el Partido Popular. Y en este momento hemos llegado a una propuesta de acuerdo para que Andalucía reciba lo que se merece, ni más ni menos que otras comunidades autónomas, sino sencillamente lo que se merece.

Pero yo le diría a la portavoz del Partido Socialista que se equivoca de Cámara al plantear esta iniciativa. Porque realmente, si ustedes estuvieran tan interesados en que estas propuestas hubieran salido adelante, ustedes hubieran votado la semana pasada en el Congreso de los Diputados a favor de que se tramitara el Presupuesto General..., los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes hubieran votado a favor. Sin embargo, no ha sido esa la actitud del Partido Socialista, estamos y seguimos en el no es no. Y, como decía, se equivocan de Cámara. Y también es una propuesta extemporánea, puesto que yo creo que ustedes están en el momento, ya que se ha aprobado gracias a la actitud constructiva y positiva de otras fuerzas políticas parlamentarias, pues están en el momento de plantear estas enmiendas en el trámite parlamentario oportuno. Por lo tanto, creo que harían bien en plantearlas en el Congreso de los Diputados. Y, desde luego, a mí me gustaría que esas enmiendas salieran adelante. Pero lleva razón Ciudadanos cuando..., el portavoz de Ciudadanos, cuando decía, al abrir su intervención, que es un debate largo, ¿verdad?, porque todos hemos tenido responsabilidad de gobierno, y también el Partido Socialista. Por lo tanto, yo le diría al Partido Socialista en este momento que trabaje para aprobar los Presupuestos Generales del Estado, porque estarán apoyando unos presupuestos que son los más sociales que ha habido en España en mucho tiempo. Lo ha dicho también el propio partido Ciudadanos. Porque apoyarían la subida de las pensiones, la equiparación salarial y también unos presupuestos..., los más sociales de la historia. Pero también los presupuestos que más apuestan por la cultura.

Por lo tanto, lo que ustedes han pedido ahora, aquí, en este momento, sobre la incorporación de proyectos a los Presupuestos Generales del Estado, también se lo podían haber aplicado cuando votamos los presupuestos en Andalucía. El Partido Popular planteó enmiendas muy importantes para los municipios, para los pueblos de nuestra comunidad autónoma, y sin embargo se votaron todas en contra por el Partido Socialista, por el Gobierno andaluz. Planteamos iniciativas tan importantes en Almería como partidas para la Alcazaba, para el Cable Inglés, para la rehabilitación del Hospital de la Magdalena, puesta en valor de murallas medievales como la de Algeciras, castillo de Castro del Río, en Córdoba; de Belalcázar... O la Abadía del Sacromonte, del Albaicín, que tiene que formar parte del entorno de la Alhambra. O el patrimonio de Baza y de Guadix. O en Huelva el puerto histórico de Palos. El Banco de España como Museo Arqueológico. En Jaén, la techumbre de la catedral. Pero nada de eso. En Málaga, la rehabilitación del edificio de la Trinidad. O, en Sevilla, el edificio..., el conjunto de San Isidoro del Campo, de Santa Inés, de San Lázaro, las Atarazanas, el Pabellón del siglo XXV o la Ruta Bética Romana. Todo esto por citar alguna de las enmiendas que el Partido Popular planteó al presupuesto de la Junta de Andalucía, y que todas fueron votadas en contra.

Por lo tanto, hace falta que ese impulso que el Partido Socialista plantea hoy para el Gobierno de la Nación se lo aplique a sí mismo, porque, hombre, a mí me gustaría recordar solamente algunos datos. Y es que el dinero para cultura en los Presupuestos Generales del Estado crece 35 millones de euros, hasta alcanzar 838 millones de euros, con medidas tan importantes como ha sido la rebaja del IVA cultural del 21% al 10%, que permitirá, pues, satisfacer las aspiraciones de un sector muy importante que ha tenido que lidiar con la crisis de una manera muy especial, y satisfactoriamente esta rebaja se incluye definitivamente en los presupuestos. Pero es que también se incluyen apuestas muy importantes, como por ejemplo, en materia de bibliotecas, se aumenta de 43 millones a 75; o en materia de protección del patrimonio se establecen 155 millones de euros, que suponen un 9,4% más. O en la dotación de museos, que se sube a un 4,..., un 4..., 41..., perdón, 160 millones de euros, aumentando hasta un 4,1%. En definitiva, todo esto supone que para Andalucía se destinó un total de 9,1 millones de euros. Y que habrá partidas importantes, como le decía anteriormente que no las recogía el Presupuesto de la Junta Andalucía, y sin embargo sí están recogidas en el Presupuesto del Gobierno de la Nación, como son la restauración de las cubiertas de la catedral de Jaén, con más de 323.000 euros; o también las inversión en las murallas de Granada, que asciende a 493.000 euros; la nueva sede del Archivo Histórico de Huelva, que aparece con, también, 3 millones de euros. La Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, que recibirá 3,5 millones de euros; la Biblioteca del Estado, de Andalucía, la de Málaga, que aparece con 1,3 millones de euros. Y continuo, porque hay más inversiones del Gobierno en materia de cultura en Andalucía, como es que el Gobierno destinará a museos 430.000 euros, entre ellos 300.000 a la rehabilitación del Museo Arqueológico de Córdoba y 130.000 para la rehabilitación del Museo Arqueológico de Sevilla. En definitiva, partidas muy importantes, cuando no hablamos de la inversión a través del 1,5% cultural, como puede ser la rehabilitación del palacio de Peñaflores, las murallas de Marchena, las obras en Carmona o, por ejemplo, en Córdoba, pues la Alcazaba de Guadix, las murallas del Albaicín, la Abadía del Sacromonte, etcétera.

Realmente nos parece que la apuesta del Gobierno de la Nación, con todas estas series de intervenciones que hemos citado, es realmente importante pero no podemos decir lo mismo del Gobierno de la Junta

Andalucía. Si es que realmente lo que se está construyendo..., —termino inmediatamente— lo que se está construyendo en materia de protección es gracias al Gobierno de la Nación.

Y termino simplemente citando una enmienda que hemos planteado. Porque decía el principio que es una propuesta deslavazada, y entre otras razones porque en Andalucía no existe un Plan Director de Bienes Culturales. Desde que en el año 2012 se presentara un borrador por el consejero Paulino Plata, desde entonces, pues traemos iniciativas como la que viene hoy aquí, hecha al voleo y carente de rigor. Y nosotros le pedimos que se haga definitivamente un plan director de bienes culturales que establezca una política de inversión en patrimonio, inexistente por parte del Gobierno de Andalucía, y que termine con los parches y con la deriva a la que estamos sometidos, y por eso esperamos que ustedes admitan esta enmienda.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señora Márquez Romero, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer la intervención, especialmente del Grupo Parlamentario de Podemos.

Y respecto a su enmienda, decirle que estamos de acuerdo, que entendemos que es una reivindicación más, es otro de esos compromisos que no ha cumplido el Gobierno de España, que no ha cumplido Rajoy con Andalucía. Y, como bien hemos comentado anteriormente, yo creo que para seguir un poco en la dinámica de la proposición no de ley, podemos suprimir la cantidad de la enmienda y, desde luego, apoyar la iniciativa que desde el Grupo Parlamentario de Podemos se plantea en esta proposición no de ley.

La verdad que yo no esperaba la intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Es verdad, señor Funes, que se ha metido usted solo en la boca del lobo; no era necesario que volviera a justificarse sobre su posición ante el grupo de financiación. Es verdad que ha sido un error histórico de Ciudadanos, y que intentan ustedes, cada vez que tienen la oportunidad, de justificarse.

Nosotros, desde el Partido Socialista de Andalucía lo tenemos claro; no nos vamos a cansar de reivindicar lo que entendemos que es justo para Andalucía. De hecho, creemos que seguimos sintiendo la confianza del pueblo andaluz precisamente por eso, porque a lo largo de estos cuarenta años hemos sido capaces de anteponer los intereses de Andalucía a los propios, a los de nuestro propio partido. Y aunque a usted le moleste este tipo de iniciativas, nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a seguir defendiendo a nuestra tierra.

Respecto al planteamiento del Partido Popular. En primer lugar, respecto a la enmienda nosotros no estamos de acuerdo, no vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, porque entendemos que es una en-

mienda que dista mucho del objeto de la proposición no de ley. Es más, en cada caso concreto de los que se exponen en nuestra proposición no de ley, aunque la señora portavoz del Grupo Popular haya dicho que es una proposición no de ley que carece de rigor, yo lo entiendo, esto es una proposición no de ley que escuece y que molesta, especialmente, al Partido Popular porque, evidentemente, le saca los colores al PP, porque estamos ante la falta real de compromiso del Gobierno de España con Andalucía. Pero, precisamente, en cada caso concreto de los que se exponen en nuestra proposición no de ley, ya están elaborados los estudios de necesidades y las fórmulas de colaboración entre administraciones. Por tanto, entendemos que no es necesaria y que no tiene ningún sentido la enmienda que ha presentado el Partido Popular, más bien estamos ante un atajo que han intentado buscar para posicionarse en contra de nuestra iniciativa.

Como digo, las necesidades están..., los estudios de necesidades están hechos, las fórmulas de colaboración entre administraciones también, así como los compromisos de cada Administración. Y a modo de ejemplo, hemos hablado del Bellas Artes de Sevilla, que lo conoce bien la señora portavoz del Partido Popular. Precisamente, para la ampliación del Bellas Artes hay un convenio suscrito desde 2010, como hemos comentado anteriormente, que establece la colaboración y los compromisos, donde la Junta de Andalucía ha cumplido y donde el Gobierno de España no lo ha hecho. Y eso es así, es un dato objetivo y es la realidad, por mucho que al Partido Popular no le guste.

Es verdad que la portavoz del Partido Popular ha debido estudiar bien la proposición no de ley que estamos debatiendo hoy en la Comisión de Cultura, pero, desde luego, lo que no se ha leído bien son los Presupuestos Generales del Estado, o ha intentado hacer un discurso de medias verdades, que son las mentiras más grandes, donde ha sido capaz de, en siete minutos, decir lo mismo y lo contrario en multitud de ocasiones. Y, desde luego, yo creo que es que son ustedes, señorías del Partido Popular, los reyes del cinismo: ha dicho usted, por un lado, que Andalucía es una comunidad infrafinanciada y que desde el Partido Popular van a defender que los andaluces seamos iguales que el resto de los españoles, pero, por otro lado, es capaz usted de defender unos Presupuestos Generales del Estado donde los andaluces recibimos de media cuarenta y dos euros menos que el resto de los españoles. Por tanto, no se entiende, no se entiende esta posición del Partido Popular.

Y, bueno, ya lo que nos faltaba por escuchar era que estos presupuestos son los más sociales de la historia. Desde luego, señorías del Partido Popular, es evidente que su modelo social, que el modelo social del Partido Popular es radicalmente distinto al modelo social que defendemos los socialistas.

Nos ha planteado que cuál va a ser la posición del Partido Socialista en los Presupuestos Generales del Estado. A mí me gustaría también saber cuál va a ser la posición del Partido Popular ante las enmiendas que hemos presentado los socialistas en el Congreso de los Diputados, precisamente, reivindicando estas infraestructuras culturales para Andalucía, que ha dicho usted, que deberíamos de haber presentado una enmienda; no sé si es que no me ha escuchado en mi primera intervención, lo hemos dicho, que hemos registrado enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado para reivindicar estas infraestructuras culturales, que entendemos que son justas para Andalucía. Y esperamos que el Partido Popular se sume, nos apoye, nos defienda y que, por una vez, sean capaces de levantar la bandera de Andalucía y no la de su partido.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Márquez Romero, entiendo que la enmienda que a...

[Intervención no registrada.]

De acuerdo.

Concluido el debate de las proposiciones no de ley, si les parece, señorías, sometemos a votación las mismas.

Y, en primer lugar, sometemos a votación la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, relativa al Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, con la enmienda del Grupo de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, sometemos a votación la proposición no de ley relativa a incumplimiento del Gobierno central de los compromisos de infraestructuras culturales con Andalucía, proposición no de ley del Grupo Socialista, en torno a la cual se ha admitido una enmienda, que se ha transaccionado con el Grupo Podemos, relativa al punto número 1, en donde el párrafo sería, punto número 1: «La rehabilitación y puesta en valor del Cable Inglés de Almería, según se ha anunciado, dotando a la infraestructura de un uso cultural».

Sometemos a votación la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Concluido el punto, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el relativo a la comparecencia y preguntas. Vamos a esperar que llegue el consejero para abordar el mismo, pero va a ser inmediatamente, ya que se encuentra en la Cámara y en este momento se dirige hacia la sala de la Comisión.

[Receso.]

10-18/APC-000475. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre la gestión de los espacios culturales de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, damos la bienvenida al consejero de Cultura a esta comisión, de nuevo. Y lo hacemos para debatir con él los puntos incluidos en el orden del día que le afectan, en concreto, las solicitudes de comparecencia en comisión que han formulado los grupos.

Y lo hacemos, en primer lugar, con la solicitud del Grupo Popular Andaluz, que pide que el señor consejero de Cultura comparezca ante la comisión, a fin de informar sobre la gestión de los espacios culturales de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en el objeto de la comparecencia, que no es otro que la gestión de los espacios culturales de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga, quisiera hacer una reflexión previa, de fondo, sobre lo que representa la apuesta de la Junta de Andalucía, del Gobierno Andalucía, por la cultura. Es una clara demostración de nuestro compromiso con nuestra historia y con nuestro patrimonio. El fomento y la defensa de la cultura forman parte del ADN del Gobierno de Andalucía. Creemos que la cultura es un motor de desarrollo generador de empleo y riqueza, y sobre todo creemos en la cultura como elemento que despierta el espíritu crítico y que nos hace más libres a todos y a todas.

Sobre estas premisas desarrollamos nuestra acción política en Málaga o en cualquier punto de Andalucía, pero en concreto, en la ciudad de Málaga, es una ciudad que cuenta con importantes espacios culturales de titularidad o gestión autonómicas, que son referentes culturales dentro y fuera de Andalucía: hablamos del Museo de Málaga, del Centro Andaluz de las Letras, de la Biblioteca Provincial o el Teatro Cánovas, entre otros; que son ejemplos de espacios que, con sus programaciones, y bajo un modelo de gestión totalmente público, apuestan por una cultura inclusiva e integradora, abierta a todos y a todas sin excepción. Además, también contamos con el Museo Picasso, un ejemplo de colaboración público-privada, que es un auténtico dinamizador de la transformación cultural que ha sufrido Málaga en los últimos años. Sin lugar a dudas, la apertura del Museo Picasso, hace 15 años, fue el punto de partida del camino hacia la Málaga de los museos que disfrutamos en el día de hoy. Un museo del que formamos parte de su consorcio y que, en este tiempo, se ha convertido en el más visitado de nuestra comunidad autónoma y en un referente, un exponente cultural dentro y fuera de España. En 2007 se batieron los récords de visitas en el Museo Picasso, datos históricos, hasta alcanzar 635.891 visitantes, frente a los que 558.033 del año 2016. Y cada año crece la respuesta del público, gracias una programación atractiva y, también ha ayudado a este incremento sustancial del número

de visitas, la renovación de la colección permanente. El Picasso es, sin lugar a dudas, un ejemplo clarísimo de la capacidad transformadora que tiene la cultura, y a cuya estela se unió, el pasado diciembre de 2016, el Museo de Málaga, en el Palacio de la Aduana, de titularidad estatal y de gestión autonómica, que en este año y medio de andadura ha traído ya a más de doscientos cincuenta mil visitantes.

Esta institución es fruto de la fusión, de la unión de los dos museos anteriores, el Museo de Bellas Artes y el Museo Arqueológico Provincial, y es la plasmación de una histórica reivindicación de la ciudadanía malagueña que reivindicó, durante años, a la Aduana, como sede principal de sus museos en la capital de la Costa del Sol. Gracias a ello, Málaga cuenta hoy con 8.766 metros cuadrados de museo, de los que más de la mitad están dedicados a espacios expositivos, y el resto, a equipamientos de aula didáctica, cafetería, restaurante biblioteca y salón de actos. Estos espacios se encuentran actualmente a un rendimiento que va creciendo día tras día, y lo estará mucho más a partir de las próximas fechas, con la apertura al público de la cafetería y restaurante, que se va a producir a lo largo del mes de mayo; también se encuentra en tramitación el concurso público para la adecuación del espacio de exposiciones temporales, que estará finalizado este año.

Desarrollamos también un amplio programa de actividades de educación y difusión, que está provisto de un equipamiento adecuado, moderno y accesible, con audiovisuales adaptados a personas con discapacidad auditiva, réplicas de piezas para invidentes y señalética en sistema Braille; actividades destinadas tanto a especialistas como a público familiar, o con necesidades especiales, destacando el desarrollo de talleres y programas que ratifican el compromiso del museo con sectores sociales de atención preferente. En esta línea se encuadran acciones especializadas para público infantil, adolescente y adultos, destinados a fomentar la accesibilidad física, psíquica e intelectual.

Más de nueve mil escolares han participado ya en esas actividades, que se reparten, de forma homogénea, durante todo el año, y se intensifican en épocas del año, o en fechas señaladas, como la Navidad, el Día de Andalucía, el Día de los Museos, las Jornadas Europeas del Patrimonio, o el Día Internacional de la Mujer.

La Aduana, sin lugar a dudas, es ya un museo de referencia en Málaga capital, y es el Museo de la Historia y del Patrimonio Histórico de la Provincia.

También, en esta apuesta por la cultura en la ciudad de Málaga merece especial mención, dentro del ámbito de la promoción del libro andaluz y del impulso a la creación literaria en nuestra comunidad, el Centro Andaluz de las Letras, inaugurado en 1998, y que pasó a su sede definitiva en la calle Álamos, de Málaga, en el año 2010.

En la sede central del CAL está el epicentro del trabajo administrativo de este organismo para toda Andalucía, y aunque el CAL desarrolla actividades en otros espacios de la ciudad, como la Biblioteca provincial, es la sede provincial donde funciona como espacio polivalente, con salón de actos y una zona expositiva, y el trabajo de oficina. La sede alberga exposiciones permanentes —una al mes—, pero también acoge actividades que le son propias, y otras actividades que están organizadas por otros organismos o instituciones, o particulares, que piden la colaboración.

Pero yendo a la programación de actividades propias, les decía que cada mes hay una exposición diferente, entre ellas, las relativas al autor del año, o muestras temáticas, como las realizadas durante el año 2017, con la Generación del 27 como protagonista.

También se desarrollan talleres de creación literaria o la programación habitual de ciclos, como «Letras Capitales», «Escaparate Andaluz», «Palabras sin fronteras» o «Con A de Autoras», precisamente para visibilizar la presencia de las mujeres escritoras en las letras de Andalucía.

En lo que va de año 2018, el CAL ha acogido también la celebración de algunas de las actividades del encuentro «Palabras de Sal», en torno a la realidad literaria y social del Mediterráneo; la celebración del Día del Libro el pasado día 23 de abril, en torno a la figura del poeta cordobés recientemente fallecido, Pablo García Baena; también está previsto un encuentro y una exposición sobre Fernando Quiñones, dentro de la serie «Nuevos Clásicos Andaluces», y también se han celebrado este año exposiciones de la talla de los Dibujos de Francisco Nieva y el encuentro, con la escritora Marta Sanz, con los clubes de lectura malagueños. A todo ello, hay que sumar la colaboración habitual con el Festival de Cine de Málaga, que este año ha rendido homenaje al cineasta Manuel Summers o la relación de Clint Eastwood con Andalucía.

Son solo algunos de los ejemplos del sinfín de actividades que desarrolla el CAL en Málaga y que dirigen, desde su sede central, al conjunto de Andalucía.

También tenemos otro centro de referencia como es el Teatro Cánovas, que integra, junto al Teatro Alhambra de Granada y al Central de Sevilla, la Red de Teatros de titularidad autonómica. Andalucía es una de las pocas comunidades del país que dispone de una red de espacios escénicos propios, y persigue esta red un doble objetivo: por un lado, dar mayor difusión a las creaciones de compañías y artistas de Andalucía, y, por otro, presentar aquí, en Andalucía, las creaciones artísticas más relevantes y vanguardista a escala mundial, y fomentando la colaboración con teatros, compañías y centros dramáticos de todos los países.

La consecuencia inmediata es que este modelo de gestión favorece la creación de nuevos públicos y la fidelización de los ya existentes.

El Teatro Cánovas dispone de tres salas, más un amplio recibidor, que se utiliza como espacio expositivo. Además, desde enero del año 2008, el espacio fue ampliado con la incorporación de la sala Gades del Conservatorio Profesional y Superior de Danza de Málaga, posibilitando así un aforo total de casi setecientas personas.

El teatro cambió completamente su orientación en la programación, especializándose en un público infantil, juvenil y familiar, precisamente porque en la ciudad de Málaga no existía una oferta de calidad y continuada para estos espectadores. A esta programación, al igual que en los demás teatros, se suma la del ciclo *Flamenco viene del Sur* y la cesión de espacio a compañías emergentes malagueñas, fomentando así su consolidación.

A día de hoy, el Cánovas está considerado como uno de los espacios más ambiciosos del panorama nacional, en lo que se refiere al volumen y variedad de géneros que programa, y que, en la anterior temporada, estamos hablando de 63 espectáculos y 214 funciones, consiguió atraer a 24.260 espectadores. En la actual programación hay previstas hasta el momento 193 funciones, de 49 espectáculos, 39 obras del ciclo *Teatro, danza, música*, con un total de 183 funciones, a los que hay que añadir 10 espectáculos más, correspondientes a los ciclos de títeres y humor que se irán incorporando. Funciones todas que las ofrecen 27 compañías de Andalucía y 12 nacionales.

Pero la excelencia de este teatro reside también en el programa de residencias que realiza y que se ha convertido en herramienta para el desarrollo de compañías de teatro y danza malagueñas, y que esta tem-

porada sumará un total de 13 residencias. Además, el Cánovas celebra cada año el Festival de Artes Escénicas, que acoge los trabajos finales del conservatorio, institutos, asociaciones y facultades, y que permite despertar el interés por el teatro de los estudiantes y jóvenes malagueños.

Comparte espacio con el teatro la sede malagueña de la Escuela Pública de Formación Cultural, que ofrece una respuesta rápida y profesional a las necesidades formativas de todos los agentes que participan en el ámbito cultural. Y es que la formación es, precisamente, demanda continua de los profesionales y es una de las líneas básicas de nuestra política de apoyo al sector de la cultura. Me refiero a formación técnica, artística y de gestión cultural, no solo presencial sino también a través de la plataforma online de la escuela. El hecho de que la escuela se haya iniciado en Málaga, en la misma sede el teatro, ha sido una ventaja para darse a conocer por la consolidación que este espacio escénico tiene en la ciudad.

La oferta de cursos de Málaga está teniendo un alto porcentaje de aceptación, siendo este porcentaje de ocupación de más del 80%. La escuela cuenta en Málaga con cuatro aulas, que han acogido en una programación presencial 14 cursos y han formado a casi 150 alumnos.

Otro enclave de relevancia es el Teatro Romano, Bien de Interés Cultural y parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, y que desde el año 2014 está adscrito a la Agencia de Instituciones Culturales, que es la que se encarga de su gestión. Tras su rehabilitación, el Teatro Romano inauguró su centro de interpretación en 2010 y está abierto al público de martes a sábado, de 10 a 18 horas, y domingos y festivos, de 10 a 16, atendiendo, siendo atendido por tres informadores turísticos y una coordinadora. Los lunes, día de cierre al público, se realizan los trabajos de conservación, mantenimiento y aquellas actuaciones que puedan interferir con la visita pública.

El personal también ofrece visitas guiadas a grupos, de 45 minutos de duración y de lunes a viernes. En 2017 se realizaron 345 de este tipo de visitas, con un total de casi 9.000 usuarios. Como ven, el interés del público por el enclave es muy elevado, debido, en parte, a la conservación del mismo y a la ubicación excepcional en el centro de la ciudad. En 2017 han sido casi 370.000 los visitantes que han pasado por él, convirtiéndose en uno de los espacios más visitados de la capital malagueña.

Además, el teatro es una de las sedes del Festival de Teatro Romano, que se ha convertido en uno de los principales reclamos culturales de nuestra tierra durante el verano y que en Málaga ha pasado de los 1.800 espectadores de su primera edición, en 2013, a los casi 7.500 de la más reciente, de 2017. Es decir, hemos multiplicado por cuatro la asistencia al Festival de Teatro Romano en Málaga.

Otro de los espacios que resalta el compromiso de la Junta por la cultura en la ciudad de Málaga es la Biblioteca Provincial, biblioteca que debería ser de titularidad estatal y gestión de la Junta, pero que se está convirtiendo exclusivamente en una competencia de la Junta de Andalucía, por la desidia de la Administración central, desde el año 1992, a acometer una sede definitiva para esta institución cultural. Estamos hablando de más de veinticinco años que la Junta lleva el peso en solitario de lo que representa la Biblioteca Provincial de Málaga. Y me entristece decirlo, que si no fuera por la apuesta solo de la Junta, pues, Málaga sería la única capital de provincia que no tendría Biblioteca Provincial. Desde esa fecha, desde el año 1992, la Junta de Andalucía ha invertido 7,7 millones de euros para la reforma, alquiler y mantenimiento de la sede, que era provisional, en la avenida de Europa, y que, sin embargo, al día de hoy, sigue siendo la sede de la Biblioteca Provincial. Y acabamos de renovar en el mes de enero el contrato de alquiler por otros diez años,

así que el Gobierno de la nación se debería poner las pilas y acometer, de una vez por todas, la actuación en esta Biblioteca Provincial, y pasar de las musas al teatro, que es una necesidad importante de la ciudad de Málaga.

Y mientras que Málaga sigue esperando la respuesta del Gobierno de la nación, que lleva pintando en los últimos años partidas fantasma en los presupuestos, en un intento de engañar, posiblemente, a la población, y que después no ejecuta; o, incluso, algunos años no ha llegado ni a dibujar ni una sola cantidad. Pues la Junta sigue —como le digo— invirtiendo en esta institución cultural. Y hemos perdido una gran oportunidad, cuando estaba concebida la instalación definitiva de esta biblioteca en el antiguo Convento de la Trinidad, que, de manera unilateral, después de haber alcanzado un acuerdo con el Gobierno de la Junta Andalucía, el Gobierno, el Ministerio de Cultura haya decidido cambiar el emplazamiento. Y lo sabemos, porque lo hemos repetido varias veces en esta comisión, que ha sido una estrategia de dilación para no acometer esta importante inversión para Málaga.

En cualquier caso, si el Gobierno no hace lo que tiene que hacer, que es invertir, para que tenga una sede definitiva la biblioteca, la Junta mientras tanto lo está haciendo, en esa sede tan largamente provisional pero, al mismo tiempo, también está trabajando con colectivos ciudadanos, culturales, sociales y vecinales, para dar una respuesta al Convento de la Trinidad y poner otra infraestructura cultural al servicio de la ciudad de Málaga.

En cualquier caso, tenemos una sede provisional en un edificio de más de 1.600 metros cuadrados, que abre durante 65 horas semanales, con la sala general de consulta y prensa, sala infantil, sala de préstamos y salón polivalente para actividades. Un total de 29 personas constituyen la plantilla de la biblioteca, a las que se suman los contratos externos de vigilante y tres operarios de limpieza. Casi 194.000 personas fueron usuarias del centro, de la Biblioteca Provincial, en el 2017, teniendo a su disposición una colección integrada por 409.000 volúmenes de manuscritos, carteles, películas, documentales, archivos sonoros o periódicos y revistas. Por tanto, hablamos de una de las primeras colecciones bibliográficas de toda Andalucía.

La Biblioteca Provincial cuenta, además, con un amplio programa de actividades, concretamente se desarrollaron casi doscientas en el año 2017, que han congregado a casi 16.000 participantes. El centro inició en 2017 una nueva etapa, con una nueva dirección y la cobertura del departamento de servicios bibliográficos, bibliotecarios provinciales.

Otro espacio de gestión autonómica y de titularidad estatal es el Archivo Histórico Provincial. Es uno de los archivos que cuenta con más espacios para los servicios a la ciudadanía y, a la vez, para la realización de acciones de difusión del patrimonio documental. Se ha posicionado como un centro activo dentro de la política cultural de Málaga, cuenta con un extenso programa de difusión a través de la web, de las visitas guiadas, las exposiciones virtuales y presenciales, entre otras actividades. Pero también presta un magnífico servicio a otras instituciones y a la ciudadanía del patrimonio que conserva, como evidencian los números que presenta: 424 préstamos de documentos y más de 6.000 solicitudes de consultas realizadas, más de mil reproducciones atendidas y casi 30.000 copias de documentos expedidas. El archivo colabora además con otras instituciones culturales de la ciudad en múltiples actividades, así como en acciones de formación entre los archiveros y documentalistas de la provincia. El Archivo Provincial de Málaga es también un centro de referencia en Andalucía, por ser una institución que organiza exposiciones que permiten su itinerancia.

En conclusión, toda la información que les he ofrecido de la manera más resumida posible —podía haber sido mucho más amplia—, pone de manifiesto que la gestión de los espacios culturales por parte de la Junta de Andalucía en la ciudad de Málaga garantiza el acceso de los ciudadanos a la cultura, ofrece atractivos y programación en todos los ámbitos para todas las edades, haciendo que la cultura sea abierta, cercana y esté al servicio de todos y todas, y demuestra el compromiso y la solvencia de los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Gracias a ellos, también es posible que se preste un servicio público de calidad, que atienda las necesidades de los ciudadanos de Málaga y de la provincia.

Consideramos que se realiza una gestión razonablemente positiva de los espacios, y trabajamos día a día por ir a más y para incorporar nuevos servicios y nuevas actividades.

Y si me permiten, como decía la escritora Lucía Echenique: «creemos que la cultura es más que la actividad con la que llenar el tiempo libre y se trata precisamente de aquello que nos hace libres todo el tiempo».

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Romero Pérez.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos pedido hoy que comparezca para que dé cuenta de la gestión de los espacios culturales gestionados por la Junta de Andalucía en Málaga. Y quiero empezar pidiéndole explicaciones, señor consejero, sobre el convento de la Trinidad, que a usted se le ha olvidado comentar en su primera intervención.

Mire usted, señor consejero, he estado buscando casos parecidos de abandono y de cambios de criterio en España, y no he encontrado ninguno como este.

Nueve mil ochocientos metros cuadrados que ocupa el inmueble que está levantado sobre una colina en el barrio de la Trinidad, en Málaga; 2,2 millones de euros que la Junta de Andalucía ha invertido para que el inmueble no se caiga, y treinta y siete años que han pasado desde que el convento de la Trinidad fue declarado Bien de Interés Cultural.

La historia y el valor patrimonial del convento de la Trinidad solo encuentran parangón en su actual estado de abandono y en la extraordinaria falta de criterio con la que se ha manejado su posible uso desde que, en el año 2005, pasara a manos de la Junta de Andalucía.

No sé si usted sabe —me imagino que sí, porque es consejero de Cultura—, que este convento es uno de los principales referentes del Renacimiento en la provincia de Málaga, que fue declarado Bien de Interés Cultural en 1980 y que en este momento es pasto del abandono y del expolio.

Cinco consejeros de Cultura han pasado ya por la consejería en todo este tiempo. Cuatro de esos consejeros ostentan el dudoso honor de haber planteado, cada uno, un uso para el convento de la Trinidad y todo,

absolutamente todo, señor consejero, ha quedado en nada. Falta usted, que aún no se ha pronunciado; a ver si hoy nos sorprende con el anuncio de un nuevo uso para el convento de la Trinidad.

Empezó Rosa Torres, con el famoso —y todavía recordado en Málaga— Parque de los Cuentos, planteado como una iniciativa pionera en Europa; por cierto, con un concurso que salió y que ganó el estudio portugués Aires Mateus, que se llevó sus correspondientes 18.000 euros —dinero tirado—, y nada más se supo del Parque de los Cuentos.

Después vino Paulino Plata, que planteó tres usos: una subsele del Instituto Andaluz del Patrimonio, un centro dedicado al arte rupestre y una sede de altos estudios del Patrimonio Mundial. Proyectos, palabras... y nada se supo tampoco.

A continuación, Luciano Alonso que, como usted ha comentado, planteó un acuerdo, sin contar con el Gobierno, para que se ubicara allí la Biblioteca Pública del Estado.

Después llegó Rosa Aguilar, que no se pronunció. Estamos en ese punto ahora; usted no se ha pronunciado, usted está en el punto de Rosa Aguilar.

Señor consejero, trece años; un edificio de un incalculable valor histórico cultural del patrimonio de nuestra ciudad, y no sabemos qué va a hacer.

Han anunciado que un grupo de expertos..., hay creado un grupo de trabajo... Y yo, en este momento, no sabemos nada al respecto. Por cierto, a ese grupo de trabajo no han invitado ustedes ni a la Asociación de Amigos del Convento, ni a los vecinos de la Trinidad ni al propio Ayuntamiento de Málaga.

Y voy a pasar al Museo de Málaga, sobre el que usted sí ha hablado, pero dieciséis meses después, señor consejero. Bueno, hoy ha anunciado, y nos enteramos aquí, de que la cafetería va a abrir en mayo; no lo sabíamos. Hay muy poca transparencia sobre el Museo de Málaga, como tampoco sabemos por qué no están ya en el museo los académicos de San Telmo o como tampoco sabemos..., bueno, ha dicho usted hoy un número de visitantes, pero los datos no son accesibles, no se pueden encontrar en ningún sitio. Y tampoco, que sepamos, está abierta la biblioteca del museo.

Y de ahí quiero pasar a la residencia de nuevos creadores que ustedes prometieron en el Parque Tecnológico. ¿A usted a usted le suena esto de algo, señor consejero? ¿Sabe usted algo de la residencia de nuevos creadores en el Parque Tecnológico? Porque su consejería adquirió seis mil metros cuadrados en el Parque Tecnológico de Málaga y lo que es más..., vamos, lo que es más grave para nosotros, se comprometió la Consejería de Cultura a pagar durante setenta y cinco años una cuota anual de ochenta y cinco mil euros. ¿Eso se está pagando, señor consejero? Porque la residencia no está hecha, diez años después.

También fue Rosa Torres la que anunció esa residencia de nuevos creadores, que jamás se supo de ella.

Y de ahí quiero pasar, porque estamos hablando de jóvenes creadores, a la Sala Iniciararte, señor consejero. ¿Por qué han cerrado la Sala Iniciararte, en el Palmeral de las Sorpresas? ¿Por qué han eliminado metros cuadrados de espacio expositivo en un lugar privilegiado de la ciudad, en el puerto de Málaga? No quiero pensar..., usted ha dicho antes, al empezar, que la cultura era un motor generador de riqueza. Yo espero que no hayan cerrado esa sala con el objetivo de alquilar esa sala, como tienen alquilado el Museo Alborania, y cobrar cuatro mil euros al mes de canon al que llegue, y por eso hayan quitado de allí ese espacio para jóvenes creadores de Iniciararte, que no entendemos muy bien por qué se han perdido esos metros cuadrados de espacio expositivo.

También me gustaría saber por qué mantienen cerrada la sinagoga de calle Agua; me refiero al cementerio de Yabal Faruh, declarado por la Comisión del Patrimonio de la Junta de Andalucía como, bueno, una de las dos mezquitas funerarias únicas de España. Está cerrada al público, y queremos saber por qué.

Y también quiero recordarle aquí, señor consejero, que el Museo Alborania, que lleva la palabra «museo» y que es un espacio cultural y educativo muy importante de la ciudad, está pagando cuatro mil euros al mes de canon a la Junta de Andalucía. Ellos nos comentan que esto está lastrando sus posibilidades de sostenibilidad. ¿Por qué no ceden ese espacio al Museo Alborania, y le cobran cuatro mil euros al mes?

En definitiva, y acabo ya, consejero, la ciudad de Málaga, usted lo ha dicho, ha vertebrado un nuevo modelo basado en la cultura. Me imagino, señor consejero, que esto a usted le llena de satisfacción. La transformación que Málaga ha experimentado en estos años, de la mano de los proyectos culturales, ha sido espectacular. Y por eso, desde aquí le pido, señor consejero, que sea usted más sensible y mire con más cariño y con mejores ojos la ciudad de Málaga.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora Romero, en fin, le agradezco sus palabras, porque veo que de todo lo que ha hablado no le ha interesado nada, con lo cual, aprueba la gestión de la Junta en esos espacios; o sea, le da buena nota al trabajo que se hace en la biblioteca, en el Archivo Provincial, en el Centro Andaluz de las Letras, en el Teatro Romano... Eso observo que le ha gustado; si no lo ha citado es porque lo aprueba; entonces, vamos bien. Del Museo Picasso, ni una sola palabra; también creo que le gusta la gestión que se hace, compartida con la familia del pintor malagueño.

Y yendo ya a las cuestiones, como usted traía su intervención preparada, daba igual lo que dijera..., sí he mencionado en mi primera intervención el convento de la Trinidad, sí lo he mencionado, pero a usted no le interesaba lo que yo he dicho. No le interesaba, porque he puesto en evidencia la actitud caprichosa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de cambiar el acuerdo que había alcanzado con la Consejería de Cultura para trasladar lo que iba a ser la sede de la Biblioteca Provincial al convento de San Agustín. Por razones que sabrá el ministerio, creyendo —desde nuestra perspectiva, y no es un juicio de valor, es una realidad— que con esa operación, o en esa maniobra, lo único que pretendía era dilatar la ejecución de ese proyecto. ¿Por qué? Porque sabíamos que se iban a encontrar restos arqueológicos en San Agustín, como, evidentemente, así se ha producido —conocemos el subsuelo de Málaga—, y al mismo tiempo era un espacio más pequeño, con lo cual la ejecución y la inversión iba a ser menor. Con lo cual, la apuesta iba a ser todavía jibarizada, dilatada en el tiempo y, encima, jibarizada por el Ministerio de Cultura.

Y como no ha escuchado que estamos trabajando por la sociedad malagueña... Será usted la única que no se ha enterado, pero hay muchos colectivos que le podrían informar de lo que se está cocinando dentro de esa comisión técnica, ciudadana y vecinal, donde está la Universidad, el Ateneo, la Academia de San Telmo, la Academia de la Ciencia, la Sociedad Económica Amigos del País, el Colegio de Arquitectos, asociaciones de vecinos..., dos asociaciones de vecinos están representadas en esa comisión, porque queremos que el proyecto no solamente sea cultural, sino de dinamización social de un barrio que lo necesita. Y queremos implicar a los vecinos, y están desde el principio. Y también está la Asociación de Gestores Culturales.

O sea, usted ha demostrado aquí un desconocimiento profundo, no sé si por desinterés o por demagogia. Eso lo dirá el tiempo, pero esto es conocido. Y han mantenido dos reuniones. Y estamos recibiendo las distintas propuestas de los distintos colectivos, para que, de común acuerdo, y antes de que sea el verano, conozcamos cuáles van a ser los contenidos del convento de la Trinidad.

Y le dije al anterior portavoz de Cultura del Partido Popular —lamentablemente, no está; lo sentimos—, y hablamos ya del convento la Trinidad, que sería un proyecto complejo por el volumen de edificación que tiene el convento de la Trinidad, y que habría que acometer en varias fases. Y eso está en el *Diario de Sesiones*. Pero lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Y va a ser fruto del trabajo con la sociedad malagueña a distintos niveles: sociales, culturales y vecinales. Y la mesa técnica ha tenido ya dos reuniones y, en breve, va a tener una tercera, donde se van a conciliar las distintas propuestas y ultimar un borrador para los usos del convento, que presentaremos para el debate de los integrantes de esa mesa y, al mismo tiempo, cuando sea necesario, o sea requerido también por parte de este Parlamento.

Y le anuncio solamente alguna de las líneas por donde van dirigidos los usos y propuestas que tenemos para este espacio: tendrá uso administrativo, pero también expositivo, escénico, de producción cultural, así como espacios para actividades culturales al aire libre, dentro del recinto. Y el convento de la Trinidad será, por tanto, un servicio que al cabo de unos años estará al servicio de la ciudadanía de Málaga. Creo que también del Museo de Málaga, del aduana... Como no le gustaba tampoco el proyecto, tampoco conoce la realidad verdadera el proyecto: la biblioteca está abierta, señora Romero, desde septiembre. En septiembre comenzó el traslado de los fondos, donde estaban ubicados a la biblioteca. La biblioteca está abierta. Y la cafetería me dice usted que cómo... Yo entiendo que usted no pueda estar en todo lo que hace la Consejería de Cultura, pero una licitación de una adjudicación pública sale en el *BOJA*, y es pública y ha sido anunciada reiteradamente en medios de comunicación. Pero, bueno, el vehículo de expresión de una Administración es un boletín oficial, y está ahí, y es pública. Y se puede acceder tanto en el *BOJA* como en la página de la Consejería de Cultura.

Y menos mal que hoy no he hablado del horario de los museos, porque el otro día hice una rueda de prensa y tampoco se había enterado de que había un acuerdo, desde el mes de diciembre de 2017, con los trabajadores, para abrir el museo por las tardes en verano. Usted hizo una rueda de prensa y ni siquiera se preocupó de ingresar en el museo y mirar en el tablón de anuncios el horario para 2018. Pero también está en la página web... Que no había ni que desplazarse al museo si no le apetecía. Desde el día 2 de enero están publicados los horarios del Museo de Málaga y de otros museos, en virtud de un acuerdo con los trabajadores, en el ámbito de toda Andalucía: en la web del museo, en las taquillas del museo, y también en la cartelería y acceso al museo.

Hoy, por lo menos, ha tenido la prudencia de no hablar de los horarios; sí lo hizo el otro día en una rueda de prensa... Pero le faltó esa inquietud de comprobar los horarios que estaban publicados en el tablón de anuncios de la entrada.

Y, luego, en materia de Iniciarte —por no extenderme más en las cuestiones que ha planteado—, se ha cambiado de emplazamiento. En el año 2017 se ha estado en la Sociedad de Amigos del País, un sitio céntrico donde pasa mucha gente, donde las exposiciones de Iniciarte han sido disfrutadas por un mayor número de personas. Un emplazamiento distinto, en virtud de un acuerdo con la Sociedad Económica de Amigos del País, y además más rentable del punto de vista público, porque el alquiler era inferior. En ese sentido, pues, son decisiones políticas, pero el dinero público es de todos. Y en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País ha tenido una respuesta y una gran aceptación popular.

Lo dicho, en virtud de su intervención tiene muy poco —por no decir casi ningún elemento— que criticar de la gestión cultural de la Junta Andalucía en la ciudad de Málaga. La Junta de Andalucía es el pilar fundamental de la gestión cultural de Málaga. En virtud de la apuesta que hizo en su día el Gobierno Andalucía por el Picasso, se ha transformado la realidad de Málaga. Y día tras día lo seguimos demostrando en patrimonio, en museos y también en literatura y otras actividades, porque estamos volcados con Málaga. Vivo de cerca Málaga, y algunos de sus compañeros del partido lo saben bien. El alcalde le puede dar fe de ello, porque nos vemos casi toda la semana; me tiene ya quizás un poco visto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Romero Pérez.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ni demagogia, ni desinterés. Yo, en cuanto al Museo de la de Málaga, comentarle que le diga usted a los técnicos de su departamento que revisen también la web, porque si usted abre ahora mismo la web y mira en el apartado biblioteca aparece en ejecución: abre paréntesis, en ejecución; cierra paréntesis. Se lo digo para que lo revise, porque hoy día esas páginas web son también una herramienta para la transparencia, señor consejero. Y le recomiendo también que haga como hacen otros equipamientos culturales, que sean un poquito más transparentes. Porque, repito, son instrumentos y herramientas que no usamos nosotros, sino todos los ciudadanos para conocer las actividades de los equipamientos públicos que se gestionan, señor consejero, con dinero público.

Me alegra saber que el convento de la Trinidad ha dicho usted que antes del verano sabremos cuál va a ser el uso; me alegra saberlo. Las asociaciones de vecinos que conforman o que están participando en este grupo de trabajo, creo que son las federaciones de asociaciones de vecinos, y no los vecinos de la zona. Si usted me pudiera aclarar el nombre de las asociaciones, se lo agradecería, señor consejero.

Y el convento de la Trinidad, señor consejero, no está en una isla en mitad del desierto, está en la ciudad de Málaga. Si se crea un grupo de trabajo, lo lógico es que el ayuntamiento de la ciudad... Que, por cierto, planteó a la Junta de Andalucía que Málaga tuviese dos grandes museos: el de Bellas Artes, en la Aduana, y el arqueológico en la Trinidad. Y la Junta de Andalucía dijo que no. Podíamos tener ahora dos grandes museos. Como digo, el ayuntamiento de la ciudad, donde está ubicado el convento de la Trinidad, debería estar como mínimo en ese grupo de trabajo. Si usted no quiere que haya ningún miembro del equipo de gobierno de la ciudad, por lo menos un técnico, pero alguien en ese grupo de trabajo, que no lo hay.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero Pérez, debe ir terminando.

La señora ROMERO PÉREZ

—Voy terminando, voy terminando, señor presidente.

En definitiva, me alegra saber que usted va mucho por la ciudad de Málaga. Yo hay veces que coincido con usted, y otras no. Pero de nuevo le pido, por favor, que mire usted determinados proyectos que están parados, porque de la residencia de nuevos creadores usted no ha dicho nada; la del parque tecnológico... No sé si está pagando todavía los 80.000 euros al mes de canon. Pues, como digo, desde Málaga le pedimos que mire usted con mejores ojos a la ciudad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Romero, no he tenido tiempo de mirar la web... Que me dice que la biblioteca está en ejecución... Me pasan aquí mis colaboradores una nota diciendo que no ven nada. Pero, bueno, en cualquier caso, también podía haber mirado usted, antes de dar la rueda de prensa, los horarios de los museos, y no los miró. En cualquier caso, sería una visión selectiva de los datos que se publican en la web.

Y, por cierto, las visitas del museo también aparecen en la web de los museos de Andalucía. Con lo cual, todo es público: las licitaciones son públicas, los datos de visitas son públicos y los horarios también son públicos. Todo es público y todo es transparente. Solamente hay que demostrar cierta preocupación por conocer los datos.

Y, en el caso del convento de la Trinidad, nada de federación, dos asociaciones del barrio participando, la de Trinidad y la del Perchel, y vamos a tener una aportación vecinal, porque ese no solamente puede ser un espacio cultural, tiene que ser un espacio que esté vinculado a la dinamización de la zona, del barrio, y es uno de los objetivos de partida. Yo entiendo que ahora llega usted aquí y nos intenta disfrazar una realidad que se viene construyendo de la mano de la sociedad malagueña desde el primer momento.

Constituimos una comisión técnica, con referentes sociales, culturales, vecinales y la universidad, representativos de la sociedad malagueña, y cuando tengamos un proyecto redactado, esbozado, se lo comunicaremos también al Ayuntamiento de Málaga. ¿Verdad que el Ayuntamiento de Málaga no consulta con la Junta de Andalucía para determinadas cuestiones? Nos informa, por cortesía institucional, por lealtad institucional, pero las decisiones que competen al Ayuntamiento de Málaga las toma el Ayuntamiento de Málaga. Lógicamente, nosotros escucharemos cuando tenga el proyecto las recomendaciones, las sugerencias que nos puedan hacer el ayuntamiento y su alcalde, pero la competencia es de la Junta de Andalucía, que es la que tiene que desarrollar este proyecto.

Y, desde luego, observo que en el caso del Museo de Málaga le sentó muy mal que saliera adelante la iniciativa en la Aduana, porque era una reivindicación ciudadana a la que el Partido Popular nunca llegó, no es que llegara tarde y mal, es que nunca llegó, fue un movimiento ciudadano que encontró el apoyo de la Junta de Andalucía desde el primer momento y de muchas organizaciones políticas y sociales de Málaga. El Partido Popular nunca estuvo, fue un proyecto en virtud de un acuerdo de un Gobierno central, en aquel momento socialista, y Junta de Andalucía, también socialista, que al Gobierno actual no le quedó más remedio que poner en ejecución.

En definitiva, los datos están allí, el museo funciona y, por suerte para Málaga, la Junta colabora de la mano con otras instituciones para que Málaga sea esa ciudad de la cultura, esa ciudad de los museos, que sea un atractivo más a incorporar a muchísimos reclamos turísticos que tienen Málaga y toda la Costa del Sol.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000493. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre acciones de apoyo al libro y a la lectura con motivo de las ferias del libro de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista, con el fin de que el señor consejero informe a la Comisión de Cultura sobre acciones de apoyo al libro y a la lectura con motivo de las ferias del libro de Andalucía.

Para ello tiene la palabra, de nuevo, el señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la Consejería de Cultura realiza un importante esfuerzo para la promoción del libro y el fomento de la lectura, y no solo lo hace con motivo de la feria del libro, que también, sino que es un esfuerzo que es permanente durante el conjunto del año. Entre nuestros objetivos se encuentra el respaldo a la promoción de la lectura, y en eso encontramos un amplio consenso social, porque esta debe ser una de las líneas estratégicas de cualquier política que se haga desde una Administración pública. Estamos convencidos de que una sociedad que lee más es una sociedad más libre y más preparada para afrontar los retos del presente y del futuro.

Por eso, de forma constante, de forma continuada, durante los doce meses del año llevamos a cabo actuaciones en nuestras bibliotecas provinciales y las bibliotecas de Andalucía, ponemos en marcha programas y circuitos de actividades, colaboramos con los sectores profesionales de editores, autores, libreros y bibliotecarios, y apoyamos a las fundaciones literarias y culturales.

Una política constante, con continuidad, que está dando sus frutos en los últimos siete años. Según la Federación de Gremios de Editores de España, el índice de lectura ha crecido diez puntos en Andalucía, frente a solo un 3% de la media de España. Nos situamos ya casi en la media nacional, y eso debe ser un acicate para seguir progresando.

Precisamente, para profundizar en ello, la Consejería de Cultura está ultimando un plan de impulso a la lectura que nos va a permitir seguir creciendo y avanzando en este camino. Un plan que cuenta con la participación de todos los agentes implicados, instituciones, organizaciones y profesionales, y que será un nuevo revulsivo para incrementar el hábito de lectura entre la ciudadanía.

Yendo ya a las ferias del libro, la llegada de la primavera, como todos los años, anuncia el momento de estas ferias. Las ferias del libro constituyen una celebración, son la oportunidad para que los libros salgan a la calle, tomen las plazas de nuestras ciudades y faciliten a los autores y autoras convivir con los lectores y las lectoras.

Para sumarnos a esta fiesta del libro, en la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro y del Centro Andaluz de las Letras, desplegamos todo un conjunto de iniciativas

en las ferias que se celebran en esta comunidad autónoma entre el 20 de abril y el 13 de mayo, especialmente en las capitales de provincia y en otros municipios, con acuerdos puntuales.

Las ferias del libro constituyen, por tanto, una magnífica oportunidad para fomentar la lectura, pero son, sin lugar a dudas, mucho más. Suponen un escaparate para la industria editorial andaluza, un encuentro de todos los agentes que participan en el sector del libro, los autores, editoriales, librerías y, por supuesto, las personas que leen, y son también un ejemplo de colaboración entre el sector público y el sector privado, que tan buen resultado puede dar en ámbitos como el de la cultura.

Por todo esto, las ferias del libro constituyen un eslabón esencial tanto en la cadena de lectura como en un sector que es estratégico dentro de las industrias culturales andaluzas. Por eso, la consejería realiza un importante apoyo y se implica especialmente en las ferias del libro, con una serie de medidas. En primer lugar, mantenemos una caseta propia, una caseta institucional, la caseta de la Consejería de Cultura está abierta al público en todas las ferias de las capitales de Andalucía. Además, también colaboramos con ellas en otros aspectos, como las infraestructuras, aportando una inversión de más de treinta y cinco mil euros.

También desarrollamos un importante programa de actividades. Este programa, importante, con 90 actividades, como presentaciones, firmas de ejemplares, encuentros, recitales, mesas redondas y homenajes, entre otras, que nos permiten desarrollar dos líneas principales de trabajo. La primera de ellas, un programa de dinamización lectora destinado específicamente al público joven, a través de encuentros con autores de literatura infantil y juvenil de primer nivel, para escolares de centros educativos. Por ejemplo, hemos contado o vamos a contar con Diego Arboleda, *Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil* en 2014; o Anabel Ramos y Marisa López Soria, en Córdoba; Fernando Romero Caballero, en Granada; María José Moreno, Desirée Acevedo y Carmen Gil, en Huelva; o Áurea Poncelet y el escritor de *best sellers* juvenil Blue Jeans, en Jaén, entre otros.

Esta atención especializada a nuestra cantera de lectores es un tema que nos tomamos muy en serio en la consejería, constituye una línea de actuación prioritaria y conecta directamente con nuestra programación estable, como el Circuito Letras Minúsculas, Letras Jóvenes. Este programa que les acabo de mencionar, desarrollado también por el CAL en 2017, realizó 130 actividades en municipios de Andalucía, con la participación de alrededor de seis mil quinientos jóvenes, niños y niñas.

La segunda línea son las actividades orientadas al público en general, propiciando el acercamiento entre la figura del autor y los lectores y las lectoras, a través de la presencia de personalidades relevantes y la presentación de novedades de la industria editorial. Estamos hablando en conjunto de una nómina de 80 creadores y creadoras, además de otros participantes e invitados, que si cuantificáramos su impacto en términos económicos, de mercado, multiplicaría varias veces la cifra en euros que dimos al principio como aportación para infraestructuras.

Otra línea importante en estas ferias del libro..., y en 2018 le hemos prestado especial atención a la presencia de la mujer. Por supuesto, nos referimos en primer lugar a las mujeres creadoras. Por citar algunos ejemplos, estarán en este año Belén Gopegui y Cristina Fallarás, en Almería; Pilar Adón, en Córdoba; Pilar Eire, en Cádiz; Ángeles Mora, Trinidad Gan o Carmen Canet, en Granada; Cristina López Barrio y Eva Díaz Pérez, en Huelva; Sonsoles Ónega y Mar Torres, en Jaén; María Frisa, en Málaga; o Elia Barceló, Najat el-Hachmi, Carmen Riera o Marta Sanz, en Sevilla, entre otras.

Pero no solo nos referimos a las creadoras, sino también a todas las profesionales que desempeñan diferentes labores dentro del sector editorial. En el caso de la Feria del Libro de Sevilla, por poner un ejemplo, que inauguramos mañana, bajo el lema *Mujeres de letras tomar*, se dará especial visibilidad a autoras pero también a editoras, librerías, traductoras, ilustradoras, críticas y lectoras, entre otras.

Además del papel protagonista que está teniendo la mujer, también estamos llevando a cabo actividades que subrayan y resaltan las señas de identidad locales: homenajes autores fallecidos, como el caso de Juan Goytisolo en Almería, Juan de Loxa en Granada o Julio Manuel de la Rosa en Sevilla; tributos a libros emblemáticos, como *Los detectives salvajes*, de Roberto Bolaños, en Málaga; y celebración de efemérides, como el centenario del nacimiento de Paco Alba, considerado el creador de la comparsa del carnaval gaditano.

En este apartado, me tengo que detener especialmente en la conmemoración del Día Internacional del Libro, el pasado 23 de abril, en el que a esa celebración internacional en Andalucía le damos un enfoque propio, incluyendo al Autor del Año. Como saben ustedes, el Autor del Año es otro de los programas estables del Centro Andaluz de las Letras. Este 2018 está dedicado al poeta cordobés Pablo García Baena, tristemente fallecido, y es el que le está dando sello propio a muchas de las actividades que se están desarrollando en la feria del libro, y a lo largo de todo el año, a través de la exposición «La vida es como un bosque», que será itinerante por toda la comunidad autónoma, o la edición de una antología poética que ha publicado el Centro Andaluz de las Letras.

Ya para finalizar, quisiera mencionar, especialmente, la labor que realizamos desde la Consejería de Cultura con otras administraciones; es importante el trabajo de cooperación institucional. Lógicamente, en primera instancia son los ayuntamientos los que, en la mayoría de los casos, lideran la organización de la feria del libro en cada una de las ciudades. Y también colaboramos con otros organismos, con los que desarrollamos actividades y tenemos acuerdos específicos, como el Instituto Andaluz de la Mujer, el Centro de Estudios Andaluces o la Fundación Tres Culturas. Precisamente, con la Fundación Tres Culturas hemos desarrollado, la semana pasada, el festival Tres Festival Voces del Mediterráneo, que tuvo lugar en el marco de la feria del libro de Granada del 26 al 28 de abril en el Centro Lorca. En él se dieron cita escritores de primer..., escritores y escritoras de primer nivel, de primera línea de todo el Mediterráneo, y también de España, para contribuir, desde la experiencia literaria, a la construcción de un camino de entendimiento y libertad entre todas las orillas del mediterráneo; un encuentro en el que volvió a ponerse de manifiesto la capacidad que tiene la cultura para construir puentes y espacios de encuentro entre los pueblos. Hoy, más que nunca, necesitamos más lectura y más cultura. En este empeño estamos de la Consejería de Cultura, y creo que es un esfuerzo que compartimos todos los integrantes de esta comisión y de este parlamento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Campos López.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues sí, muchas gracias querido presidente, y buenas tardes a todos y a todas, señorías.

Buenas tardes también a usted, consejero; buenas tardes y agradecerle su comparecencia. Siempre es un buen momento para hablar de la lectura, y que hoy lo haya hecho usted aquí pues, desde luego, es una buena noticia. Y también es un buen momento, señorías, para recordar a nuestro compañero —que lo hacía también el consejero, hace un rato—, Antonio Garrido Moraga. Su conocimiento, su vasta cultura, su ingenio nos hubiese venido hoy muy bien para esta comparecencia. El leía, apostaba por la lectura e invitaba a leer. Seguro que hoy, como tantos otros años, él hubiese participado en esta comparecencia y, además, hubiese aportado ideas en positivo, hubiese aportado ideas fomentando la lectura, especialmente para conmemorar este día del libro. Y es que, como usted ha comentado, consejero, han sido muchas las actividades que se han realizado en las bibliotecas provinciales, también en las bibliotecas locales y en los espacios públicos de Andalucía. Aquí ya hemos hablado de la lectura en varias ocasiones, y siempre es un buen momento para recordar que la lectura es, y seguirá siendo, la forma más democrática de acceder al conocimiento, de estimular también la imaginación y desarrollar una visión libre, reflexiva de la realidad en la que vivimos. Y es que la lectura nos hace más libres, señorías, lo decía hace un momento; libres y también nos hace más inteligentes. Y no sólo eso: la lectura también cura, cura de la injusticia y cura de la indiferencia y cura también de la insensibilidad. La lectura también previene, previene enfermedades neurodegenerativas: ya está comprobado —estudios científicos lo avalan— que el hábito de la lectura se asocia al retraso de la aparición de enfermedades neurodegenerativas. Y la lectura también nos hace más creativos, fomenta el desarrollo de las inteligencias múltiples y también nos mantiene más activos y más despiertos. Leer, por tanto señorías, nos hace más inteligentes, nos hace más sanos; nos hace personas más inteligentes y más sanas.

Ya se lo decía yo el otro día, consejero, que hay que leer, hay que leer, es bueno que leamos. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos poner en valor el trabajo de todas las personas que fomentan la lectura —lo decía usted hace un momento, consejero—, desde los maestros y maestras que nos enseñaron hace mucho tiempo —por lo menos, a mí— a leer a los escritores, pero también es bueno que nos acordemos aquí del trabajo de las editoriales, también es bueno que nos acordemos del trabajo de los impresores y también del personal de las bibliotecas y los archivos, que hacen esa labor, especialmente en las bibliotecas públicas, para poner en valor la lectura. Y también nos tenemos que acordar de los librereros y de las librerías, que en estos años de crisis han aguantado casi estoicamente, de una manera como heroínas de la cultura, con su trabajo para fomentar también el hábito de la lectura. Y como usted ha dicho, consejero, la creación del hábito de la lectura entre los más pequeños siempre ha sido uno de los objetivos de las actividades que tiene su consejería en boga. Y aquí, como usted bien sabe, han sido muy importantes los planes de lectura, coordinados entre la Consejería de Cultura y también la Consejería de Educación. Por eso, el trabajo conjunto de su consejería y la Consejería de Educación es tan importante y está consolidado en Andalucía. Y por eso, en este caso, Andalucía está haciendo, y muy bien, sus deberes. Y he dicho que está haciendo sus deberes, porque también nos quedan algunas tareas pendientes, aunque es cierto que, prácticamente, ya no quedan en Andalucía personas que son analfabetas, y que desde hace ya muchos años com-

partimos los cánones de densidad de población que lee, compartidos con países como Finlandia o países nórdicos, que tradicionalmente eran considerados como la referencia en la lucha contra el analfabetismo; en Andalucía, prácticamente, como digo, el analfabetismo ha desaparecido. Y nosotros lo sabemos aquí, consejero, aquí ya se ha traído a esta comisión, en varias ocasiones, iniciativas relativas a la lectura. Cuando se hace política cultural, especialmente la lectura, la mejor manera de retratarnos es mediante el presupuesto de la Junta de Andalucía y también con la ejecución. Y mire, consejero, los datos aquí son realmente escandalosos: el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno de España, ha dedicado en el presupuesto del año 2017, y en la tramitación de los presupuestos de este año 2018, cero euros al fomento de la lectura, cero euros. Y sin embargo, su consejería ha aumentado su partida en un 85%; frente a cero euros, nosotros incrementamos el 85% esa partida.

Y ahí tenemos también ejemplos muy claros. Hace un momento hablábamos de la política cultural en Málaga, y fíjese, Málaga lleva ya muchísimos años sin una biblioteca provincial digna de ese nombre. Y el Ministerio de Cultura ha reubicado físicamente —también en las ideas, también en la prensa— al menos ya en seis lugares diferentes, a lo largo de estos años, esa biblioteca. Y fíjese que a mí me entristece mucho decirlo, pero, si no fuese por la Junta de Andalucía, Málaga sería hoy la única capital de provincia de Andalucía que no tuviese una biblioteca provincial. Y desde el año 1992 hasta hoy, se han gastado cerca de ocho millones de euros en el mantenimiento de una sede para esa biblioteca provincial. De hecho, su consejería, hace poco tiempo, tuvo que renovar por diez años el contrato para esa sede física de la biblioteca provincial.

Tristemente en Málaga no tenemos, ni sitio ni tampoco tenemos presupuesto. Y tenemos también el ejemplo de Córdoba; el ejemplo de Córdoba también es muy llamativo: la biblioteca provincial, proyectada por un Gobierno socialista, estaba con las obras muy, muy avanzadas. Y sin embargo, el Gobierno de Mariano Rajoy paralizó la obra. Allí sí tenemos espacio, y tenemos también presupuesto. Y el presupuesto de esa biblioteca también se ha quedado prácticamente cortado; el año pasado sí que había una partida, pero no se ejecutó nada de ese presupuesto; un desastre cultural para Córdoba, que sigue sin tener una biblioteca provincial digna de ese nombre.

Y consejero, ha habido feria del libro, como usted ha comentado, y está habiendo en prácticamente todas las ciudades importantes de Andalucía; especialmente, las capitales de provincia, pero también en más de cien municipios de Andalucía; ferias que van a durar desde el día 20 de abril hasta el 13 de mayo. Va a haber presentaciones de libros —usted lo comentaba—, firmas de libros, efemérides también, lecturas conjuntas, charlas y diálogos con autores y autoras; especialmente con autoras, lo destacaba usted también.

Todos los stands tienen un espacio dedicado este año para la literatura feminista, y creo que eso es una fórmula que necesariamente, ineludiblemente, va a ser permanente a largo del tiempo. Y déjeme que le recuerde, consejero, que estos objetivos ya los marcó usted en su primera comparecencia aquí, en esta comisión, y por eso nosotros le animamos a seguir por esta senda, una senda que ha llevado a la organización de todos estos actos, a los que usted hacía mención, del día 23 de abril, del Día del Libro y que nosotros, desde este grupo parlamentario, le animamos a su consejería, a su equipo, a que sigan por esta senda.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Campos López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Campos, brevemente, porque comparto buena parte de sus argumentos, la apuesta que hace este Gobierno es constante, 365 días al año; luego, hay efemérides o días señalados, como el Día Internacional del Libro, el Día de la Lectura, el 16 de diciembre, donde se multiplican las actividades. Pero esto es un trabajo constante, continuado, que tiene que tener cooperación y coordinación entre los distintos departamentos del propio Gobierno de Andalucía, especialmente con la Consejería de Educación. Y en esa línea va el nuevo plan de impulso de la lectura; la lectura nos hace más libres, pero además nos permite tener una visión más tolerante de la convivencia. Y leer nos enriquece, aparte que nos ayuda a mejorar —como usted bien ha señalado— nuestra calidad de vida.

Esta es una apuesta en la que queremos contar no solamente con el apoyo del Grupo Socialista, en el apoyo al plan..., Nuevo Plan de la Lectura. Esperemos contar también con la unanimidad de este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000712. Pregunta oral relativa a la ampliación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Alcazaba de Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, en donde les voy a plantear una pequeña modificación en el orden del día, con el fin de abordar, en primer lugar, las pregunta del grupo político de Podemos, ya que la situación de salud de la portavoz creo que es conveniente que alteremos el orden del día. Y, por eso, en primer lugar, vamos a formular la pregunta relativa a la ampliación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Alcazaba de Almería. Y posteriormente formularemos la pregunta relativa a las actuaciones vinculadas al Museo Íbero de Jaén.

Pues, en primer lugar, para formular la pregunta relativa a la ampliación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Alcazaba de Almería, tiene la palabra la portavoz del grupo político de Podemos, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco su consideración en el cambio del orden del día establecido.

Señor consejero, la pregunta es bien clara y concreta: ¿Tiene previsto su consejería ampliar la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Alcazaba de Almería? Y, en ese caso, ¿cuándo, con cuántos puestos y qué dotación presupuestaria se le asignará?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señora Ayala, espero que tenga pronta mejoría, y que esto sea solamente algo pasajero, y que sigamos midiéndonos aquí en nuestras diferencias y nuestros puntos de encuentro, que también los hay, en esta comisión y el Pleno del Parlamento.

Como usted sabe, estamos sometidos a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que aprobó el Gobierno central el año 2012, y que supuso un conjunto de medidas muy restrictivas para el empleo público.

Como consecuencia de esta norma, las leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido imponiendo una tasa de reposición que limitaban o impedían la ampliación de la RPT, y por supuesto que se pudieran incluso cubrir las vacantes que se fueran dando durante los mismos años que ha estado gobernando el Partido Popular, porque en los Presupuestos Generales del Estado no consideraban prioritarias plazas como los conservadores de museos, o patrimonio, que prestan un servicio fundamental en nuestros museos, en nuestras pinacotecas, en nuestros conjuntos arqueológicos y monumentales. Pese a todo ello, la Junta Andalucía ha mantenido una apuesta constante por el empleo público, a través de distintas ofertas de empleo, sorteando, con dificultad, los obstáculos puestos por el Gobierno central, precisamente en las ofertas de empleo que están en curso y aprobadas, actualmente, concurren distintas plazas de conservadores de museos, de patrimonio y auxiliares de instituciones culturales.

En cualquier caso, tengo que añadirle que, actualmente, la Consejera de Cultura está realizando los estudios previos para acometer una revisión de la relación de sus puestos de trabajo, que es el instrumento de planificación que la normativa establece, lo que se ha trasladado a los sindicatos, en distintas ocasiones, en los últimos meses, en los espacios de negociación permanente que mantenemos con ellos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero.

Me alegara escuchar que están haciendo los estudios previos para la revisión de la RPT que necesitan los centros culturales en Andalucía, porque, como usted bien sabe, hace ya año y medio que su Gobierno se comprometió, ante la demanda de los sindicatos, a crear un grupo de trabajo precisamente para estudiar las necesidades de la RPT o la situación de la RPT en Cultura. Y, a día de hoy, bueno, de ese grupo de trabajo nada..., o poco o nada ha trascendido. Y, bueno, me alegro que, aunque sea por su cuenta, estén en ello.

La situación es complicada, la situación es complicada en general en los entes de cultura andaluza. En diciembre de 2016, la secretaría general técnica de Cultura emitía un documento en el que se enumeraba la lista de puestos de trabajo que, a su juicio, deberían crearse de manera urgente. Y he de decirle, señor consejero, que en esa lista no se incluía ningún centro de Almería, ante nuestra sorpresa. No se reconocía por tanto que mi provincia tuviera prioridad alguna en cuanto a la necesidad de ampliar plantilla de trabajadores y trabajadoras en Cultura. El problema sí es verdad que es general, como ha emitido en sus informes el sindicato USTEA, los ocho conjuntos monumentales y arqueológicos —para centrarnos en eso— de Andalucía necesitan la creación de más de cien puestos de trabajo, muchos de ellos están bajo mínimos en situación técnica de servicios mínimos. Y, entre ellos, señor consejero, he de decirle que Almería no se puede obviar de los informes generales como los que se han presentado, puesto que destaca la situación extrema que tiene

la Alcazaba de Almería, donde se ha dicho, y se ha visto, que, por ejemplo, no hay ninguna plaza en la RPT para las taquillas de la entrada, teniendo que cubrir esta función los vigilantes privados, que, mientras que están haciendo eso, no pueden hacer sus labores de vigilancia.

Por otro lado, hay solamente cuatro vigilantes, dos por cada turno, es decir, dos vigilantes que tienen que cubrir las dos hectáreas y media del recinto, más los 280.000 visitantes —más de 280.000 visitantes—, que por ejemplo el año pasado recibió el monumento, cuando se está diciendo, en las recomendaciones, que debe haber un vigilante por cada 600 metros cuadrados al aire libre; es decir, no se cumplen los mínimos, mínimos, mínimos, que se necesitaría. Por ejemplo, no hay ninguna ordenanza; no hay ningún restaurador o restauradora. Y, de hecho, si ya es de por sí insuficiente la RPT con los problemas que ustedes siempre aducen para no ampliarla, es que encima de las 15 plazas que se contemplan en la RPT —que están actualmente incluidas en la RPT—, solo tienen 11 cubiertas. Faltan cuatro puestos...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, debe ir cerrando su intervención.

La señora AYALA ASENSIO

—... faltan cuatro puestos por cubrir.

Es necesario cubrir todas estas necesidades, que no se siga tratando Almería como una provincia de segunda, mientras que Medina Azahara tiene 46 personal en su RPT; o Itálica, 42; seguimos con 15 plazas en la Alcazaba, como digo. Además, un monumento que es el cuarto monumento con mayor número de visitantes al año en Andalucía, y que, por lo tanto, no se merece menos; ni Almería se merece menos, ni la Alcazaba de Almería se merece menos.

Por eso, le ruego que hagan todo lo posible para ampliar y cubrir los puestos vacantes que permitan un funcionamiento óptimo de la Alcazaba de Almería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, tenga usted la absoluta seguridad de que en la Consejería de Cultura, y todo el Gobierno en general, tiene un proyecto de cohesión territorial y social; un desarrollo armónico del conjunto de Andalucía, de las ocho provincias, y no se hace distinción de ninguna. Se les dan las recetas que necesita cada provin-

cia, y, desde luego, con el objetivo de la mayor cohesión territorial posible del territorio. En ese sentido, tenga el compromiso de esta consejería —y creo que puedo hablar en nombre del conjunto del Gobierno— de que esa es una línea maestra fundamental en el desarrollo de Andalucía; tenga la garantía..., tenga la garantía.

También quiero dejarle claro que estoy de acuerdo en parte de sus afirmaciones: las instituciones del patrimonio y cualquier conjunto monumental o arqueológico debe tener o debe contar con el personal específico necesario. Estamos sufriendo una pérdida de personal no solo en Almería sino en todas las provincias, en virtud de esta Ley de Estabilidad que tanto daño ha hecho a la Administración pública, porque ha impedido la cobertura de vacantes, por diferentes razones, que se han producido en los distintos espacios culturales de Andalucía. Y Andalucía no ha sido menos, el conjunto de España se ha resentido de estas limitaciones drásticas impuestas por la política neoliberal del Gobierno de la nación.

En cualquier caso, nosotros... Como sabe y conoce, la Oferta de Empleo Público Andalucía, una oferta de empleo ambiciosa: 29.000 plazas en las próximas fechas, que van a salir para cubrir esos agujeros que nos han intentado debilitar la política del Partido Popular.

Y creo que compartimos buena parte de las reivindicaciones, y el objetivo de esta consejería, sin lugar a dudas, es seguir trabajando para cubrir las vacantes producidas en los conjuntos arqueológicos o monumentales. Y vamos a hacer todos los esfuerzos posibles, todo lo que esté en nuestra mano, a nuestro alcance, para que las instituciones de la cultura, el patrimonio, los espacios monumentales no se vean resentidos por políticas que, para nada, tienen que ver con el desarrollo de las sociedades, que, estoy convencido de que su grupo y este Gobierno comparten, que es la cultura como una herramienta de desarrollo de las personas y de la sociedad, pero al mismo tiempo como una oportunidad también para el crecimiento económico y para el empleo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000713. Pregunta oral relativa a las actuaciones vinculadas al Museo Íbero de Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del grupo político de Podemos Andalucía, relativa las actuaciones vinculadas al Museo Íbero de Jaén, que formula también su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta también creo que es bastante concreta: ¿Qué planes concretos tiene la Consejería de Cultura con respecto al Museo Íbero de Jaén, especialmente en lo relativo a la fecha para la aprobación y activación del proyecto museográfico, el presupuesto, el personal contratado y los servicios externalizados?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, el plan de la Consejería de Cultura consiste en seguir avanzando hasta culminar el Museo Íbero, completarlo al cien por cien. Mantenemos un ritmo constante de trabajo, que ha hecho posible que desde la apertura hayamos recibido, en poco más de cuatro meses, 43.000 visitantes, a una instalación, a un recinto cultural de primer nivel, que va a ser un revulsivo para la provincia de Jaén.

Y quiero trasladarle que estamos trabajando a toda máquina, a pleno rendimiento, para cubrir todos los objetivos y funciones recogidos en el decreto de creación. Se están dando los plazos y los pasos necesarios en materia de personal. El pasado 27 de abril fue publicada en el *BOJA* la relación de 23 puestos de trabajo del museo, que contempla la dotación de personal funcionario y laboral. Seguimos trabajando en la definición de los planes museológicos y museográficos, y esperemos que aquí el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no ponga más obstáculos y podamos avanzar a mayor velocidad, y, mientras tanto, podamos alcanzar este acuerdo en torno a los planes museológicos y museográficos. Vamos a ir desarrollando una serie de exposiciones temporales y vamos a firmar también un convenio con la Universidad de Jaén para seguir avanzando en contenidos y en investigación, teniendo el museo como centro neurálgico. Y, desde luego, este año tenemos una importante dotación presupuestaria, donde el último pago de la construcción asciende a 912.000 euros, y también para gastos de funcionamiento, equipamiento, proyectos museológicos y museo-

grafía, para los que contamos con 2,3 millones de euros, a los que les tenemos que sumar los 600.000 euros que invertimos en materia de personal. Estamos en el camino de ir cumpliendo paso a paso todos y cada uno de los objetivos y funciones que nos hemos marcado en el decreto de creación del museo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero.

Entienda nuestra preocupación con temas tan relevantes como el caso del Museo Íbero de Jaén, y además en el estado en el que se encuentra. Usted mismo decía, en septiembre 2017, que el Museo Íbero será una apuesta de la Junta de primera magnitud, de primer nivel, incidía. La propia presidenta, Susana Díaz, en la inauguración, decía que, gracias al Museo Íbero, Jaén será la referencia internacional de la cultura íbera. Pero es que, estando en la situación en la que están ustedes —y no sé si son conscientes de ello—, no solo incumplen las promesas que hicieron, o al menos a lo que apuntaban, sino que también están incumpliendo sus propias leyes. La Ley 8/2007, de 5 de octubre, De museos y colecciones museográficas de Andalucía, fija en su artículo 8 cuáles son los requisitos mínimos para la creación de museos —así lo dicen, textualmente— y enumera, en primer lugar: disponer de un inventario de los bienes que integran la institución; en segundo lugar, contar con una estructura organizativa y personal cualificado y suficiente para atender las funciones propias de la institución, etcétera, etcétera. Esto es lo que dice la Ley de Museos, que son los requisitos para crear y abrir un museo.

A día de hoy, señor consejero, como digo, no es que no estén cumpliendo sus promesas, es que no han cumplido las propias leyes con los requisitos tan básicos.

A día de hoy, cinco meses después, el museo no tiene todavía ningún inventario de piezas propias, porque la colección permanente no existe aún. Cuando estuve visitando el museo recientemente, en Jaén, me decían que había una sola persona contratada a día de hoy, que es la directora. Que, por cierto, está haciendo labor excelente en las circunstancias en las que está trabajando. A día de hoy todavía no está el proyecto museográfico, cinco meses después de que se abra. Está todavía a medio construir, no está hecha la cafetería... Solamente hay un megaedificio, que además ha presentado goteras y una serie de problemas, con una [...] en la que se exhiben exhibiciones temporales.

Con un proyecto tan importante como este, con una apuesta tan importante como supone poner en valor la cultura íbera a través de este megamuseo, megaedificio, ustedes entenderán la preocupación y la necesidad de pedirles que por favor cumplan de manera urgente. Que no quiere decir que se haga de prisa y corriendo, sino que se haga con todas las garantías. Y eso implica un compromiso presupuestario que no solo se ciña ahora a crear... sacar dinero de donde haya para poner esto en marcha y acallar bocas, sino que ten-

ga un presupuesto continuado durante los años, que permita un funcionamiento óptimo, una RPT... Que ustedes han dicho que sería en torno a los 40, o así me trasladaron allí, de 40 personas, que sería justo, justo, justo, para que una institución así funcionase. Pero, bueno, al menos que estas 40, o en torno a las 40 personas, se pongan en funcionamiento. Que tenga, en definitiva, un proyecto museográfico, que es impensable que un edificio de este tipo todavía no lo tenga. Y, curiosamente, el que no se hable más de esto, en esta comisión, es algo que también me llama la atención.

La verdad es que la sensación que se ve desde fuera es que ustedes no solo son expertos en puestos fantasma, como hemos venido viendo, sino también en centros fantasma: el centro Lorca, que se abrió sin el legado, también vacío, ahora es un museo enorme que se abre también vacío. Esperemos que tengan más responsabilidad de la que han tenido hasta ahora para culminar un proyecto que debería haber estado culminado mucho tiempo atrás. Y usted ahora me va a decir los problemas del ayuntamiento, del gobierno, etcétera... Ahora mismo está bajo su responsabilidad. Y pedimos que estén a la altura que se merece la cultura íbera, y que estén a la altura que se merece el proyecto —que en sí la idea es genial y todos aplaudimos— del Museo Íbero de Jaén, para que cuanto antes podamos disfrutarlo al máximo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, el Museo Íbero sigue siendo una gran apuesta, y lo será siempre, porque va a ser un elemento dinamizador de la provincia de Jaén, y no solamente de la capital. Y va a ser el gran centro de referencia de la cultura íbera en toda España, por encima de cualquier otro. Y en ese camino estamos.

Se lo puedo garantizar, pero poner en marcha una institución museística de la nada —no existía nada— es una cuestión bastante más compleja y requiere sus tiempos. Los resultados irán acompañando con cada una de las actividades o de las funciones que vayamos dotando de contenido, pero la aceptación pública, por parte de la sociedad de Jaén y del número de visitantes que vienen de fuera, está siendo importante. Le he dado el dato de los primeros cinco meses, no llega. Han sido ya 43.000 visitas. Y estamos en otros trabajos que no se ven, pero que están en pleno desarrollo.

Tenemos muy avanzados los diferentes programas del plan museológico, especialmente los programas de colecciones, que incorporan las aportaciones recientes de investigación íbera. Pero también tenemos que contar con la colección que está actualmente en el Museo Provincial de Jaén. La idea, cuando se llega a algún gran acuerdo entre todas las administraciones para crear una institución museística exclusivamente para la cultura íbera, era que todo lo que está en el Museo Provincial actual pasara a formar parte de la colección

del Museo Íbero, y redefinir el plan museológico y museográfico del Museo Provincial, el museo actual, porque existía antes de abrir el Museo Íbero.

Estamos en conversaciones con el ministerio, y nos gustaría que también, desde este Parlamento, pues nos ayudaran a sortear algunos obstáculos que encontramos en el camino. No tenemos tanta celeridad como nos gustaría, para poder alcanzar un acuerdo y dotar de más contenido, o dotar de contenido con todas las garantías, pero con mucha velocidad, al nuevo Museo Íbero de Jaén. No es fácil esa negociación, se lo puedo decir. Pero, bueno, poco a poco se van conquistando espacios. Y queremos que, cuanto antes, la colección permanente pueda ser una realidad. Pero le puedo garantizar que no se está haciendo una tarea nada fácil. Tenemos ya incluso terminado los informes del estado de conservación. Tenemos muchos elementos avanzados, pero nos quedará algún tiempo más que transitar. Porque lo mismo que le voy a decir a usted se lo hacemos llegar también al Ministerio: queremos que comprenda la importancia patrimonial y cultural que este proyecto tiene para Jaén y para Andalucía. Y de verdad que se suma el esfuerzo de todos, que es un proyecto en el que participamos cuatro administraciones desde hace casi veinte años. O sea, que no es una cosa nueva. Con lo cual, tendría que haber una visión ya, aunque sea por el transcurrir del tiempo, más allanada, más accesible para poder conseguir los objetivos.

En cualquier caso, desde que la Junta consiguió las competencias de Cultura, desde el año 85 hacia acá, tenemos muchas piezas, fruto de los trabajos y excavaciones que ha venido haciendo el Centro de Andaluz de Arqueología Íbera de la Universidad de Jaén. Estamos trabajando también en los pliegos del proyecto museográfico, y, en materia de personal, le hemos dicho que ya ha salido y publicada en el *BOJA* la relación de puestos de trabajo, que la constituyen 23 personas.

En definitiva, estamos dando pasos en la línea del principio. El objetivo es el mismo, y yo creo que lo compartimos: el Museo Íbero de Jaén debe ser ese gran revulsivo cultural que necesita Jaén, un elemento más en una provincia que necesita poner en valor una cultura que es única en la península Ibérica y que tiene la mayoría de las excavaciones de los yacimientos en esa provincia.

Tenemos una oportunidad y, desde luego, desde la Junta Andalucía vamos a trabajar férreamente y de manera comprometida, para que eso sea una realidad. Ya lo es, pero que sea una realidad mucho más amplia, mucho más rica y que luego satisfaga la apuesta inversora que hizo la Junta de Andalucía: un gran museo, veintisiete millones de euros para acoger una gran colección de arte ibérico.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000141. Pregunta oral relativa a situación del yacimiento arqueológico Isla Saltés

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden previsto para este punto del orden del día, y lo hacemos con la pregunta del Grupo Popular Andaluz relativa a la situación del yacimiento arqueológico Islas Saltés, que formula su diputado del señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace medio año le preguntamos en esta misma comisión por la situación del yacimiento Saltés, y desgraciadamente, usted mismo dejó evidentemente claro que lo iba a tratar como uno de los 15.661 yacimientos que había en Andalucía, lo que lo que supuso una actitud de menosprecio hacia la historia de Huelva y a la opinión de los expertos. Y así, lógicamente, nos sentimos todos los onubenses.

Posteriormente, en diciembre de 2017, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en el Pleno, y después de casi cinco meses, lógicamente, este grupo quiere saber qué gestiones se han realizado en relación a esta aprobación.

Sabemos lo que ha hecho el Parlamento de Andalucía, sabemos lo que demanda y lo que ha hecho la sociedad civil de Huelva, pero aún no sabemos lo que ha hecho la Junta de Andalucía, más allá de ese plan de intervención, obligatorio, que tienen los propios propietarios.

Queremos preguntarle en el día de hoy si se ha iniciado la compra, o los contactos para comprar estos terrenos, si se ha iniciado la declaración de conjunto cultural, si se ha desarrollado y trazado una programación de actuaciones, que, en definitiva, era lo que se aprobó a través de esta proposición no de ley. Y, por tanto, una cosa es lo que se aprueba y otra cosa es lo que se hace.

En este caso, lo que quiere el Grupo Popular, en el día de hoy, es saber qué está haciendo la Junta Andalucía y qué ha hecho la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor García de Longoria, usted ha hecho una interpretación muy personal y particular de lo que aconteció en aquella comisión. No fueron esas mis palabras, pero bueno, cada uno es libre de entenderlas como considere oportuno, allá cada cual.

Bueno, el primer objetivo de cualquier administración, en este caso, de la Junta Andalucía, de la Consejería de Cultura, es garantizar la conservación del yacimiento, y así se está haciendo. En esta misma comisión, ya informé el pasado 6 de febrero de los trabajos de conservación que requerimos a la propiedad, en virtud del artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico. Y ahora le puedo ampliar a usted, y a todos los miembros de esta comisión, que la primera fase de estos trabajos ya está concluida, y que finalizó el 20 de abril. En este periodo, entre el 6 de febrero y 20 de abril, se han realizado una serie de actuaciones que le paso a enumerar: la consolidación preventiva, en paños de tapial, del entorno de la puerta de Alcazaba, el desbroce general y limpieza de estructuras arqueológicas emergentes, la planimetría actualizada, un control arqueológico de la ejecución, y ahora estamos desarrollando una memoria-diagnóstico..., o bueno, el propietario está desarrollando una memoria diagnóstica, con la valoración objetiva de las actuaciones a desarrollar en la segunda fase. Una segunda fase que tiene que incorporar una conservación preventiva, el mantenimiento y unas primeras actuaciones de puesta en valor. Además, el pasado 21 de febrero también informé a esta comisión de que habíamos iniciado los contactos con la inmobiliaria propietaria de los terrenos, con el objeto de transformar en espacio público este espacio actualmente privado. Hemos mantenido varios contactos, y es una línea que requiere su tiempo. Es una inversión que requiere su tiempo, es una negociación que requiere su tiempo, pero que estamos convencidos que el primer y necesario paso que había que dar, para seguir abundando el resto de medidas para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por el Parlamento de Andalucía el pasado 20 de diciembre.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias señor consejero.

Pues nos quedamos prácticamente igual que estábamos, puesto que no sabemos en qué punto exacto se encuentran estas conversaciones que, según usted mismo dijo, que era el paso previo para la posterior declaración de conjunto cultural, bajo la denominación de conjunto arqueológico de Isla Saltés y, sobre todo, yo escuchando a distintos miembros de esta comisión previamente, le oía, sobre todo, su sensibilidad hacia los movimientos ciudadanos en Málaga; le oía, también, su sensibilidad hacia la importancia de la cultura íbera en Jaén; y yo espero que tenga esa misma sensibilidad con este yacimiento, que para nosotros, los onubenses, se trata de una cuestión de justicia y, sobre todo, también se trata de una gran oportunidad, vinculada al desarrollo socioeconómico a través de la cultura.

Lo que sí queremos, en el día de hoy, es que usted nos trace, en esa hoja de ruta que parece que usted tiene marcada, qué plazos temporales tiene o qué plazos temporales se puede dar su propia consejería. Y sobre todo, si va a atender las reivindicaciones de ese movimiento social, o ese movimiento de expertos y de arqueólogos onubenses, que, como usted bien sabe, le ha pedido también una reunión a su delegada en la provincia de Huelva, que está a la espera. Y sobre todo, lo que queremos saber los onubenses es que, más allá de esas conversaciones de las que usted tampoco señala en profundidad qué se ha tratado, o qué plazo se están marcando... Y, sobre todo, ¿cuándo Huelva va a poder tener puesto en valor este yacimiento? Y, sobre todo, ¿cuándo los onubenses vamos a poder vincular esta gran oportunidad que tiene en el yacimiento de Saltés para ese desarrollo socioeconómico?

Nosotros estamos convencidos de que la Junta debe ayudar a que este yacimiento se convierta en una de las joyas arqueológicas, o una de las joyas arqueológicas de Andalucía, como puede ser Itálica o Medina Azahara, pero, claro, de la mano, lógicamente, de la responsabilidad de la Junta de Andalucía, que en este caso tiene todas las responsabilidades y que, a raíz de esta contestación, no sabemos si tiene un plazo temporal marcado para saber cuándo los onubenses vamos a poder tener en valor ese yacimiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor García de Longoria, le garantizo que todo sería bastante más fácil si Andalucía contara con una financiación justa, que nos permitiría tener mayores recursos para abordar inversiones importantes para Huelva y para el conjunto de Andalucía.

Pero ni tenemos una financiación justa y, además, tenemos unos presupuestos generales que nos discriminan de manera sistemática, de manera sistemática. Y en el caso de la cultura, de una forma alarmante.

Ha crecido el presupuesto, o el proyecto presupuesto, que ha aprobado su grupo en el Congreso de los Diputados con Ciudadanos y con el PNV ha crecido en cultura y, sin embargo, la aportación que llega en cultura Andalucía ha decrecido. ¿Cómo se explica esto? Pues es la realidad, y con estas dificultades pues tenemos que hacer política cultural en Andalucía.

Usted me plantea cuándo se podría conocer... Es una negociación de dos partes; no depende solo de la Junta. Hay una titularidad, que puede tener interés o no en desprenderse de esos terrenos, que son patrimoniales, pero usted no puede obligar a nadie a vender; lo tendremos que convencer, le tendremos que explicar las bonanzas, y en ese trabajo estamos, explicando las bonanzas, las necesidades que tiene Huelva y lo que quiera hacer. Pero veo que a usted no le interesa, yo lo he escuchado perfectamente; no le interesa, no está ni atendiendo, no está ni atendiendo. Yo creo que ¿qué menos, qué menos? Yo le escuchado a usted tranqui-

lamente, ¿qué menos que deje que nos expresemos con normalidad? Le vuelvo a decir: esto no depende solo de la Junta, aunque la Junta va a poner toda la carne al asador; depende de dos partes, tenemos que convencer a la propiedad de la importancia que tiene, para Huelva y para el desarrollo de Andalucía, este bien patrimonial que es la Isla Saltés. Y eso requiere un tiempo, y buscaremos las fórmulas necesarias para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada en este Parlamento.

Y sería bueno que su grupo, en lugar de intentar distraer, ayudara, sería una gran oportunidad. Porque va a marcar un punto de inflexión importante que Isla Saltés —la parte de yacimiento arqueológico—, la ciudad árabe, pues sea pública y no privada.

En esa parte estamos absolutamente de acuerdo, y usted sabe que la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, ha intentado en varias ocasiones la compra de esos terrenos, pero por dificultades, algunas cuestiones hipotecarias, obstáculos que han surgido en el camino, no ha sido posible. Pero estamos en esa línea, y ahí tenga usted la garantía que lo haremos con todas las garantías que requiere una actuación de la Administración.

Y, desde luego, nos sorprende que ustedes se acuerden ahora de la Isla Saltés, cuando nunca se han acordado, ni ahora... ahora sí, pero en veinte años anteriores, nunca. Creo que no sabían ni que existía la Isla Saltés. Ahora se han acordado, y se han caído, como Saulo del caballo... Bueno, desde luego...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego que no dialoguen.

Señor consejero, le ruego que concluya la pregunta.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Pero no se han acordado ni de la Isla Saltés, ni de otra cuestión cultural.

La apuesta por el patrimonio, en la provincia de Huelva, de la Junta está clara ahora, con la restauración del Banco de España y la conversión en museo arqueológico. Y le digo un mensaje aquí entre paréntesis: Harían bien que intentaran convencer a sus compañeros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que no les gusta mucho la idea del arqueológico —y ahí se lo dejo—, con la intervención en la barbacana del Museo de Niebla, o con la apuesta por el impulso..., un nuevo impulso al Festival de Cine Iberoamericano, y también con la Isla Saltés.

Estas son las propuestas que tenemos para Huelva, y yo lo que les pediría a los diputados y diputadas del Partido Popular es que hagamos piña, y entre todos llegaremos más lejos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000199. Pregunta oral relativa a la accesibilidad en Medina Azahara (Córdoba)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del grupo político de Ciudadanos, relativa a la accesibilidad de Medina Azahara, que formula su portavoz, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Consejero. Señorías, buenos días.

Actualmente, yo creo que podemos considerar que tenemos un gran reto cultural, no solo en Córdoba, ni Andalucía, sino en España: conseguir que Medina Azahara pues sea reconocido como Patrimonio de la Unesco.

Como todos sabemos, es una ciudad situada a 7 kilómetros de Córdoba —de la capital—, y que fue levantada por orden del califa cordobés Abderramán III en el siglo X para ser capital del Califato, residencia real y sede de Gobierno. Contamos, además, que es importante, con el apoyo de todas las ciudades que ya son Patrimonio de la Humanidad, y de todos los grupos políticos que, a día de hoy, estamos en las diferentes instituciones.

En Ciudadanos estamos comprometidos con la cultura y somos perfectamente conscientes del potencial que tiene Medina Azahara y los beneficios que tendrá para todos que sea reconocida como Patrimonio de la Humanidad, pero también en Ciudadanos estamos comprometidos con la igualdad, la igualdad de todos los ciudadanos y la accesibilidad para todas las personas con movilidad reducida.

Hemos visitado, tanto el centro de visitantes como la propia ciudad, y nos hemos encontrado que aún hay margen de mejora, consejero. Entonces, el día 18 de julio es la fecha en la que sabremos si sí o si no Córdoba es reconocida como tal, y simplemente queremos saber si su consejería va a llevar a cabo algunas medidas para mejorar esa accesibilidad, ya no solo a las personas con movilidad reducida sino también cuando van padres con sus niños y con los carritos, pues les resulta muy complicado poder visitar determinadas zonas. Yo no digo que vaya a adaptar..., porque hay zonas que realmente no se pueden intervenir, pero sí que hay un margen de mejora importante para facilitar el acceso y el conocimiento a todos los visitantes que vayan a Medina Azahara.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, somos firmes defensores y compartimos la idea que usted ha planteado en esta comisión de que la cultura debe ser accesible al conjunto de los ciudadanos, a todos y cada uno sin excepción. Y por eso apostamos, desde nuestra consejería, desde el Gobierno de Andalucía, por lo que consideramos un patrimonio inclusivo, y ejecutamos medidas tanto en nuestros programas como en nuestros espacios culturales y patrimoniales para que puedan ser accesibles al máximo, dentro de lo que permita también la propia realidad de cada conjunto, cada espacio monumental.

El conjunto monumental de Medina Azahara —que estamos convencidos de que va a conseguir el reconocimiento de la Unesco como Patrimonio Mundial, no podía ser menos— es un enclave que tiene dos áreas bien diferenciadas: por un lado, el museo, y, por otra parte, lo que es el propio yacimiento arqueológico.

El museo es una infraestructura moderna, plenamente accesibles, con rampas de acceso al edificio y a la exposición, así como un ascensor que permite salvar los dos niveles del edificio.

El pasado mes de febrero realizamos una visita con responsables y técnicos de la Fundación ONCE para mejorar el museo, de cara a las visitas de personas invidentes o con deficiencia visual. Estamos llevando a cabo una mayor señalización de cristaleras, escalones y barandillas. Y estamos estudiando recomendaciones como la reproducción de piezas significativas o maquetas para que puedan ser tocadas, el uso de audioguías o la producción de maquetas y señaléticas en sistema Braille, tanto en el museo como en el yacimiento.

Además, fruto de la colaboración con la ONCE, el aula didáctica del museo acogió recientemente un curso de formación para todo el personal del conjunto, en materia de comunicación y atención a personas invidentes o con deficiencias visuales.

En cuanto al yacimiento arqueológico, he de manifestar que también es accesible, si bien existen determinados condicionantes propios de la orografía del terreno, de la conservación de los restos o de la antigüedad del recinto —que estamos hablando del siglo X—. Todo el enclave está dotado de rampas originales de época histórica, que permiten el tránsito, y las zonas con mayor presencia de obstáculos cuentan con pasarelas de madera; además, se encuentra operativo una puerta y rampa de entrada alternativa para el acceso de sillas de ruedas.

Pero queremos ir a más, como usted planteaba, no nos quedamos ahí, hemos dado muchos pasos, pero se puede seguir mejorando, y en esa línea nos encontramos. Y coincidimos también con su planteamiento en la pregunta y tenemos previstas medidas para facilitar el acceso a la visita, como la ampliación y mejora de los recorridos. Concretamente, desde este año y hasta 2021, vamos a redactar proyectos y ejecutar las obras necesarias para incrementar los recorridos de la visita, que van a incluir la restauración de pavimentos originales, la instalación de nuevas pasarelas que garanticen la accesibilidad. También se acometerá el estudio de la reordenación del sentido de los circuitos peatonales y los itinerarios para mejorar la accesibilidad de la visita a las personas con discapacidad o a las familias que van con niños pequeños. Medidas que se llevarán a cabo gracias a una inversión inicial para este periodo, un cronograma 2018-2021, de 550.000 euros. Y quisiera resaltar también, favoreciendo la accesibilidad, el autobús lanzadera, que va desde la ciudad has-

ta el propio conjunto monumental, cuenta con rampa de acceso y espacios reservados para este tipo de visitantes con discapacidad.

Por tanto, podemos decir que, a día de hoy, la visita a Medina Azahara es adecuada, lo que permite la orografía y de pendientes propias del lugar, pero que aun así queremos seguir actuando y mejorando la posibilidad de visita para que no sea imposible para ningún tipo de visitante; que Medina Azahara sea del disfrute del ciento por ciento de aquellos que quieran visitarla.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000286. Pregunta oral relativa a la ruta de la Generación del 27

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la ruta de la Generación del 27, que formula el grupo político de Ciudadanos. Y, en su nombre, su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracia, señor presidente.

Señor consejero, de tiempo en tiempo nos gusta preguntar por iniciativas que traemos a este Parlamento —a comisión, a Pleno— para ver en qué situación se encuentra; es el caso de la pregunta que hoy le quiero formular.

El 23 de marzo, esta comisión aprobó por unanimidad la creación de una ruta literaria de Generación del 27, aprovechando el XC aniversario, que, como sabe, se ha iniciado el pasado 17 de diciembre.

Andalucía tiene la suerte de ser cuna de la mayoría de estos autores. Y, sin duda, deberíamos aprovechar la efeméride, con la creación de una ruta permanente. Y no digo que no se estén haciendo cosas relacionadas con el 27, pero si no se conocen, pues quedan en poco o quedan..., no voy a decir en nada, pero quedan en poco. Y, sin duda, usted creo me reconocerá que hay bastante desconocimiento sobre este particular: poca difusión en vallas, en radio, en televisión, etcétera, cuando las rutas culturales son un segmento por el que queremos apostar, dado el enorme retorno de impacto económico que supone.

La mayor parte de Andalucía ha sido testigo de esta generación que tiene nombres absolutamente significativos, no solamente en la literatura en castellano, pero no solamente en España sino mundialmente: tales como Aleixandre, Cernuda, Lorca...; también mujeres, que eran las grandes desconocidas, y, sin duda, aquí destaca María Zambrano.

Con esta iniciativa queremos recuperar sus costumbres, sus lugares de encuentros, sus espacios de creación literaria, los rincones de toda la geografía andaluza que tuvieron mucho que ver con los que nacieron aquí y también con quienes nos visitaron, no siendo de Andalucía, pero también se hicieron presentes con relativa frecuencia en nuestra comunidad.

Supone, decimos, un valioso recurso cultural. Y yo le quiero hacer también una propuesta, al hilo de esto, que ya lo dije ayer en prensa, pero, bueno, dije que lo iba a plantearse a usted y lo hago, ¿no?

Teniendo en cuenta que pronto van a llegar los fondos de Lorca a su centro, en Granada, creemos que esa es una percha fundamental para hacer la presentación de la ruta, y yo le ánimo a... Cualquier ciudad es buena para presentarla, porque Andalucía pues queremos potenciarla en su conjunto, pero, sin duda alguna, es una percha muy significativa traer los fondos de un poeta tan emblemático en la Generación del 27 para hacer allí la presentación de esta ruta.

Y ya, pues termino mi intervención preguntándole en qué estado se encuentra esta iniciativa que se aprobó hace un poquito más de un año.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Señor consejero, su turno.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor Funes, veo que este es un tema que le apasiona, igual que a mí. La Generación del 27 me parece uno de los grandes hitos de la cultura de España y de la literatura en español. Con lo cual, nos hablamos en el mismo idioma, nunca mejor dicho; además, con el mismo interés.

Ya informamos a esta comisión del programa de actividades que íbamos a desarrollar con motivo del 90 aniversario de la creación de la Generación del 27. Las actividades se concentraron en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, coincidiendo este último mes, diciembre, con la fecha de celebración de la efeméride, es decir, del acto fundacional de la Generación del 27 en el Ateneo de Sevilla, y también coincidiendo con el Día de la Lectura de Andalucía.

Este conjunto de actividades, además de conmemorar la Generación del 27 y difundir su obra, que era el objetivo principal, nos sirvió también como materia prima y fuente de ideas para las rutas literarias.

En estos momentos, están prácticamente ultimadas las rutas, el diseño de estas rutas, y estamos comenzando con la organización de la primera edición, que no será la última y que tendrá lugar en las ocho provincias de Andalucía.

No sé si usted va a tener una segunda réplica porque, si no, le enumero todo el conjunto de acciones que vamos a hacer. ¿Tiene una segunda réplica? ¿No?

Bien, entonces los voy a atiborrar de información. Como quería información, yo se la voy a dar gustosamente. Es una ruta que vamos a empezar en estos meses de mayo y junio, por confort de los propios participantes y atendiendo al clima. Hemos tenido unos meses que han sido bastante complejos para la realización de actividades en la calle, por cuestiones de la lluvia. En el caso de Granada, las rutas lorquianas... Perdón, las rutas de la Generación del 27 comenzarán el próximo 9 de mayo.

Cuando hagamos esta primera edición, evaluaremos cómo ha ido el desarrollo de estas rutas, las afinaremos. Aquello que tenga margen de mejora, pues, lo acometeremos y le daremos forma definitiva a estas rutas, en colaboración con el Legado Andalusi.

En aras a difundir estas rutas, serán publicadas tanto en la página web del Legado Andalusi como en el portal de Turismo de la Junta de Andalucía y también en el programa de difusión del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, dentro del apartado de rutas culturales de Andalucía.

Por enumerarle alguna de las actividades que vamos a celebrar o las rutas que hemos organizado en las ocho provincias de Andalucía, en Almería está las rutas por los lugares lorquianos; en Cádiz, centrada en

Alberti y la mar. De su *Marinero en tierra* habrá rutas tanto en Cádiz como en El Puerto de Santa María. En Córdoba se han organizado tres rutas: una, la del grupo Cántico, que recuperó a esta generación en la posguerra; otra dedicada a las Sinsombrero, a las mujeres de la Generación del 27, que fueron invisibles y nosotros estamos intentando recuperar, no solo a María Zambrano, sino a muchas más, Concha Méndez y un largo etcétera de mujeres, Ernestina de Champourcín, etcétera. Y también una tercera ruta, Góngora y Córdoba.

En Granada serán tres rutas en torno a Lorca: el concurso del cante jondo, de cuya celebración, en el año 2022, se cumple el primer centenario y que ya hemos anunciado en esta Consejería de Cultura que nos lo vamos a tomar en serio, esta efeméride, y vamos a hacer un gran acontecimiento en torno al primer centenario del Festival de Cante Jondo, que aún a dos grandes figuras de la cultura de Andalucía: por un lado, a Federico García Lorca y, sobre todo, que fue el gran impulsor, Manuel de Falla. La segunda ruta, flamenco y las canciones populares. Y la tercera, el *Romancero gitano*.

En Huelva, la ruta será Juan Ramón Jiménez y los jóvenes poetas del 27.

En Jaén, la vinculación, aunque el caso no... Jaén está un poco fuera de la órbita el 27 y vamos aprovechar y vamos a hacer unas rutas en torno a la figura de Antonio Machado. Él no era componente de esta generación, pertenecía más a la del 98 pero, como era inspirador de buena parte, también, de los poetas del 27, pues, vamos a hacer rutas vinculadas a la figura de Antonio Machado.

En Málaga va a ser la ruta en torno a *Litoral*, la revista literaria de la Generación del 27 que impulsaron Emilio Prados y Manuel Altolaguirre.

Y en Sevilla vamos a hacer una primera ruta de la reunión fundacional en el Ateneo del año 1927.

Como ve, tenemos un amplio abanico de posibilidades para que podamos disfrutar y dar a conocer a la Generación del 27 y, al mismo tiempo, incluir nuevos alicientes para la visita a Andalucía, visita con contenido cultural que, desde luego, es uno de los elementos clave del nuevo turismo que está recibiendo Andalucía. El turismo cultural, lo he repetido en alguna ocasión en esta comisión, concita 3 de cada 10 visitantes que vienen a Andalucía. Con lo cual, estamos dando más contenidos, más posibilidades para que sigan viniendo los visitantes a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000674. Pregunta oral relativa a Palacio de los Guzmanes, en Castilleja de Guzmán (Sevilla)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta que formula el Grupo Popular Andaluz, relativa al Palacio de los Guzmanes, en Castilleja de Guzmán, y, en su nombre, lo hace su diputado el señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me refiero en la pregunta que le formulo, en relación a la antigua hacienda Divina Pastora, conocida como el Palacio de los Guzmanes, de Castilleja de Guzmán, un emblemático edificio del XVIII que, con independencia del valor catalogado como BIC por parte de la consejería y con independencia del propio edificio, como le decía, pues, dispone de unos jardines extraordinarios, diseñados por Forestier y que son verdaderos ejemplos de diseño de los jardines franceses de la época.

Fue cedido al Ayuntamiento de Sevilla el siglo pasado por sus antiguos propietarios, y el ayuntamiento lo cedió, a su vez, a la Universidad de Sevilla, con el fin de convertirlo como colegio mayor, función que ha venido desempeñando a lo largo de los últimos años, con un tipo distinto u otro de gestión del propio colegio mayor, pero que ciertamente, desde hace tres años, ha dejado de prestar ese servicio y en estos momento está en una situación no vamos a decir de total abandono, pero sí de un deterioro muy importante.

Es verdad que el jardín se cuida algo más, porque la universidad sigue mandando alguien que periódicamente le da una vuelta y mantiene algo el jardín, pero el edificio, ciertamente, está en un riesgo y podría llegar a agravarse considerablemente su estado.

El ayuntamiento ha adoptado una postura común, unánime, de manifestarle a la consejería la preocupación por el estado del edificio, mediante un pleno aprobado por unanimidad, lo que no sé es si le habrá llegado, y esa es la primera pregunta que le hago: el acuerdo del ayuntamiento en pleno, en el cual insta a la Consejería a que, en un momento determinado, pues, intervenga, o bien conjuntamente con Ayuntamiento de Sevilla y Universidad, a instar a que se haga cargo, obviamente como, de alguna manera, propietario, al mantenimiento del edificio. Si se conoce por parte de la consejería ese estado y si, una vez que esto se pudiera producir, pues, obviamente haciendo uso de las facultades que le competen a la propia consejería y en aras a la Ley de Patrimonio, pues, instar a su mantenimiento, a su cuidado o adoptar las medidas subsidiarias que considerara convenientes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, respondiéndole a su pregunta, que me hacía de manera directa, la Consejería de Cultura no ha tenido ninguna comunicación oficial por parte del ayuntamiento. Hemos leído algunas cuestiones en los medios de comunicación, pero no hemos recibido ninguna comunicación oficial y, lógicamente, la Consejería de Cultura, en el momento en que se produzca comunicación oficial y en virtud de lo que marca la Ley de Patrimonio de Andalucía, pues, adoptará las medidas que sean necesarias.

Y, desde luego, estamos dispuestos a contactar con la Universidad de Sevilla para que garantice el mantenimiento tanto de los jardines como del edificio, que es un Bien de Interés Cultural.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Pues muchas gracias, señor consejero, por, de alguna manera, la manifestación de que, en el caso de que le llegue esa comunicación, yo espero y deseo que, por parte del ayuntamiento, se le dé traslado cuanto antes. Fue adoptado por unanimidad, aparte de otra serie de puntos tendentes a mantener el propio patrimonio en el conjunto del ayuntamiento, del propio casco urbano, pero que, ciertamente, bueno... Qué le voy a contar a usted, usted conoce perfectamente el edificio, conoce perfectamente los jardines y sería, ciertamente, preocupante que el grado de deterioro fuera a más.

Confiemos en que ante una simple, digamos, llamada de atención por parte de la consejería, ayuntamiento-universidad, universidad y ayuntamiento se pongan las pilas y sea posible intervenir cuanto antes para evitar el deterioro del edificio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, brevemente.

Estamos convencidos en la Consejería de Cultura de que, si se llega a ese escenario, la Universidad de Sevilla es una institución responsable y comprometida con el patrimonio, y habrá una respuesta adecuada a las demandas que se le planteen desde la Consejería de Cultura.

En segundo lugar, nos consta que se abren los jardines todos los sábados, en la línea de dar respuesta a la Ley Andaluza de Patrimonio en el caso de los bienes interés cultural.

Y lo que sí de verdad sorprende, en el sentido..., algunas palabras del alcalde, porque para preparar esta pregunta hemos repasado un poco la hemeroteca, y nos encontramos aquí unas declaraciones del alcalde que dice que indica «que en varias ocasiones los responsables de la Hispalense han visitado los jardines y el palacio para conocer su situación». En ese sentido, afirma que «en el edificio se realizan obras de mantenimiento para evitar la degradación del inmueble». Con lo cual, hasta el propio alcalde es consciente de que la Universidad de Sevilla interviene, cuida los jardines y también evita la degradación del inmueble.

Si recibimos la comunicación, lógicamente, actuaremos dentro del marco de la Ley del Patrimonio.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000677. Pregunta oral relativa a proyecto de iluminación de La Alcazaba (Almería)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular Andaluz, relativa al proyecto de iluminación de La Alcazaba, en Almería.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, tanto en los presupuestos de 2014 como en declaraciones de la consejera, en enero del año 2016, la Junta de Andalucía se comprometió a afrontar el proyecto de iluminación de La Alcazaba.

Hubo reuniones, firma de acuerdos, anuncios de proyectos con finalización de antes del verano de 2017, y estamos en mayo 2018 y la obra aún, desgraciadamente, no ha empezado.

Desde el Grupo Popular queríamos saber el estado en que se encuentra el proyecto, si se va a respetar lo planificado inicialmente ya que, en un comunicado de prensa, la Junta de Andalucía anunció una intervención en dos áreas de trabajo: una, que perseguía la mejora en el exterior de la iluminación ornamental, fruto de un convenio con la Fundación Sevillana Endesa; una actuación que se llevaría a cabo en el entorno del monumento, lo cual nos parece interesante y necesario, ya que así se favorece su visibilidad, se realza el monumento dándole, además, mayor seguridad y favoreciendo tanto a los vecinos de Pescadería y La Chanca como a todos los almerienses y, además, a todos los visitantes, ya que La Alcazaba debe ser un monumento digno de presumir de todos los almerienses.

Y una segunda actuación, consistente en una adecuación de la instalación eléctrica, iluminación interior, con el que se busca mayor eficacia lumínica y, además, ahorro energético, lo cual también nos parece interesante y necesario ya que las instalaciones actuales data de los años setenta.

Hace tres días teníamos conocimiento, a través de una publicación en prensa, que se había avanzado en el procedimiento administrativo de esta actuación última, del proyecto de iluminación interior. Y queríamos saber de forma clara cómo se va a afrontar este proyecto de iluminación de La Alcazaba. ¿Se van a mantener las dos actuaciones? ¿Se van a llevar de forma conjunta? ¿Hay algún plazo estimado de finalización de la iluminación integral de La Alcazaba? En definitiva, lo que queremos saber es este proyecto, esta planificación que se hizo hace ya algunos años, el estado en que se encuentra y se tiene prevista su finalización.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Hueso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, estamos ambos de acuerdo en que estamos ante una intervención importante en La Alcazaba, una intervención que va a suponer una reforma integral de todo el sistema eléctrico del conjunto monumental, que incluye instalación eléctrica interior y exterior, la iluminación interior y los sistemas de vigilancia y alarma. La licitación salió el 22 de enero en el *BOJA*, y también la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud fue publicada el 22 de febrero en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

La cuantía total de la licitación era de 849.380 euros. Estamos en la fase final de la licitación, es decir, a punto de la adjudicación de la obra, y para proceder de manera inmediata, lo más antes posible, a acometer este proyecto.

Y no porque busquemos aquí ningún tipo de confrontación, pero usted debe conocer, por ser de la ciudad, por ser de la provincia, debe conocer que todo el desarrollo de la instalación eléctrica estaba vinculado a un transformador que iba en la zona del Mesón Gitano. Eso ha producido unos retrasos, que no lo digo de manera crítica, pero objetivamente ha producido unos retrasos que ha dilatado el procedimiento de licitación, porque hasta que no estuviera resuelto el transformador donde toda la instalación de La Alcazaba se iba a conectar, no se podía acometer la obra. Eso era una responsabilidad del ayuntamiento; ya está resuelta y ya estamos en camino de conseguir el objetivo, que es garantizar que La Alcazaba tenga un sistema eléctrico digno de ese monumento y, al mismo tiempo, tenga un sistema de decoración nocturna lumínica que permita también un disfrute, en las noches, de este importante monumento de la ciudad de Almería y de toda Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor GARCÍA HUESO

—Señor García Hueso.

Tiene usted razón en casi todo, excepto en alguna cosa. Yo no buscaba la confrontación; sí es verdad que estamos de acuerdo en la necesidad del proyecto, pero yo le he preguntado que si tiene constancia de la situación, del estado del proyecto actual y se tiene constancia de la finalización del proyecto.

Quienes prometieron, y quien se comprometió a afrontar este proyecto fue la Junta de Andalucía. Por lo tanto, si no tenían todos los factores a su favor, pues tampoco tenían que haber dado datos, más que nada porque se generan unas expectativas también en la ciudad que, quiera que no, pues también, pues no queda muy bien cuando una Administración pública de la entidad de la Junta Andalucía se compromete a hacer una actuación en un sitio tan emblemático como La Alcazaba, pues después no se respetan los plazos, pues, bueno, después de intentar echar balones fuera o buscar culpables fuera pues tampoco es muy acorde.

Nosotros imaginamos que habrá habido algún tipo de problema que haya impedido el desarrollo correcto de ese compromiso por parte de la Junta Andalucía, porque tampoco se entiende que dos actuaciones tan necesarias y que, además, venían con fondos, por una parte, con fondos europeos y, por otra parte, con fondos de la Fundación Sevillana Endesa, pues que si tan solo le quedaba la gestión que le correspondía a la Junta Andalucía, que falle precisamente esa gestión, ¿no?

Le recuerdo un poco como ha empezado, ¿no?, nos referimos a compromisos asumidos en el presupuesto del año 2014; estamos en 2018, con unas declaraciones de compromiso por parte de la consejera de 2016. Entendemos que algún problema ha habido, lo que sí es verdad es que, por parte de todos los grupos, entiendo, usted mismo lo ha dicho, que estamos de acuerdo en que es una actuación necesaria, estamos, digamos, deseando que se afronte esa actuación. Es importantísimo también el acuerdo de las administraciones. Y por eso queríamos traerlo aquí, por un lado, también, para animarle en que se siga con paso un poco más rápido y firme de lo que hemos tenido hasta ahora. Pero sí, la pregunta era que si se tiene constancia del plazo de finalización del proyecto de iluminación integral de La Alcazaba y si se van a llevar las dos fases de forma conjunta o si se va a llevar cada uno por una fase de distinta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Hueso.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, cuando hablaba de confrontación lo decía desde mi perspectiva, no desde la suya. Es decir, que sacaba a colación esta dificultad que había habido en torno al transformador del Mesón Gitano, pero no como excusa ni como elemento de pelea, sino que había una imposibilidad física para poder acometer el proyecto, simple y llanamente. Cuando se quiere, se resuelven los problemas del diálogo; ya está resuelto y ya podemos acometer el proyecto de intervención en La Alcazaba.

Está a punto de adjudicarse; a partir de las adjudicación, la empresa adjudicataria tiene un mes para presentar, en el momento en que firme el contrato, tiene un mes para empezar las obras, y lo que aparece en los pliegos de licitación es una ejecución durante al menos un año. Y se intentarán hacer compatibles las dos actuaciones: la actuación en el alumbrado y en el sistema eléctrico interior, también el alumbrado decorativo del exterior.

Si se cumplen los plazos, la ejecución se concreta antes de que llegue el verano, los plazos son lo que marca la ley, no los que quiere la Junta Andalucía y la empresa empieza a actuar en el entorno de julio, pues el año que viene, 2019, en el mes de julio, si se cumplen los plazos de ejecución La Alhambra, perdón, La Alcazaba tendrá un sistema eléctrico, un sistema eléctrico renovado y una iluminación decorativa propia de un monumento de ese valor patrimonial como es La Alcazaba.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000690. Pregunta oral relativa a Murillo y los Capuchinos de Sevilla en el Museo de Bellas Artes (Sevilla)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formula el Grupo Socialista, relativa a Murillo y los Capuchinos de Sevilla, a la exposición en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Y para formular la pregunta, tiene la palabra su diputada, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 28 de noviembre, la presidenta de la Junta de Andalucía inauguró la exposición Murillo y los Capuchinos de Sevilla en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad.

Desde entonces y hasta el 1 de abril hemos podido disfrutar de esta magnífica muestra pictórica, que ha acaparado la atención de miles de visitantes, entre ellos, una representación de esta Comisión de Cultura el pasado marzo.

Sevilla celebra los 400 años del nacimiento del pintor Bartolomé Esteban Murillo, que tuvo lugar en los últimos días de 1617. Y este museo rindió homenaje a uno de los grandes artistas del arte barroco español y el más relevante dentro de la dilatada historia de la escuela pictórica sevillana. La exposición la formaron un conjunto de pinturas que realizó Murillo para el Convento de los Capuchinos de Sevilla, uno de los ciclos pictóricos más ambiciosos del siglo XVII español tanto por el número de obras que lo componen, como por la excepcional calidad de las mismas.

La exposición se instaló en dos ámbitos distintos del Museo de Bellas Artes de Sevilla, por una parte, la Sala V, antigua iglesia del convento mercedario. En el primero de estos espacios se expuso la mayor parte de los lienzos que Murillo pintó para los capuchinos. Y la sala de exposiciones temporales, donde podíamos encontrar diversos dibujos relacionados con los capuchinos que nos permitieron conocer el proceso creativo del artista. Allí se encontraba instalado también el lienzo *Arcángel San Miguel*, que ha sido la última pintura del conjunto en ser recuperada. Esta obra salió de Sevilla junto con el resto de la serie con destino a Cádiz en 1810, y cuando en 1812 regresaba a Sevilla la pintura de San Miguel ya no se encontraba entre ellas. La noticia sobre ella se pierde hasta su adquisición por el Museo de Historia del Arte de Viena en 1987. Este redescubrimiento ha permitido volver a conocer completa la serie para Capuchinos.

Esta exposición ha sido una oportunidad única para Sevilla y para Andalucía que han sabido aprovechar, demostrando, por un lado, la enorme capacidad de organización y el excelente trabajo del equipo humano del museo y, por otro, la excelencia del museo en sí.

Museo, señor consejero, del que tristemente se ha olvidado el Gobierno de España, un castigo más en la lista de desagravios a nuestra tierra. Por el contrario, no nos olvidamos de su enorme necesidad en este grupo parlamentario. Por eso, hemos traído iniciativas a esta comisión reclamando todo lo que Sevilla y todo lo

que Andalucía sabe, que el museo necesita crecer para que con él también crezca nuestro turismo, nuestra tierra y nuestra cultura, algo que parece que el Partido Popular no entiende todavía.

Tampoco se olvida del museo la Junta de Andalucía, que lo pone en valor, impulsando importantes actividades como esta magnífica exposición, tan visitada y tan aplaudida. Por eso, señor consejero, queríamos preguntarle la valoración que hace el Consejo de Gobierno de esta exposición de Murillo y los Capuchinos de Sevilla que se ha llevado... que recientemente ha clausurado en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente. Señora Maese.

La Consejería de Cultura está muy satisfecha con el resultado de esta exposición, Murillo y los Capuchinos de Sevilla, porque ha sido la exposición más visitada de toda la historia del Museo de Bellas Artes de Sevilla, y además una de las más visitadas de la historia en la ciudad de Sevilla.

En apenas cuatro meses hablamos de 267.767 visitas, que han acercado a la pinacoteca para conocer de primera mano una gran exposición en torno a la figura de Murillo. Ha sido la apuesta inicial, que no la única, de la Consejería de Cultura por el Año Murillo, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla y con otras instituciones públicas y privadas de la ciudad de Sevilla y de la provincia de Sevilla.

Pero la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, ha estado a la altura, poniendo una gran exposición, que supera con mucho la que era más visitada hasta la fecha, que fue la de la colección de la Casa de Alba en el año 2009, que tuvo 132.292 visitas. Es decir, ha multiplicado por dos la que era el récord de visitas al Museo de Bellas Artes.

Acogida masiva, éxito de difusión, y que, desde luego, es para atribuir y felicitar a los funcionarios, a los empleados públicos del Museo de Bellas Artes de Sevilla, con su directora a la cabeza. Son los grandes artífices de esta colección y de esta exposición y, desde luego, nos ha permitido también acercar aún más el museo a la ciudadanía de Sevilla, atrayendo a un público variado, desde especialistas a visitantes en general, a familias de todas las edades y de todas las procedencias.

Y como ha sido tal el éxito, a excepción de los tres lienzos que ha habido que devolver porque estaban en periodo de depósito, el museo va a mantener visitable la práctica totalidad del conjunto pictórico en su actual museografía.

Uno de los más admirados lienzos de esta exposición, *El jubileo de la Porciúncula*, traído desde Colonia y restaurado en los talleres del propio Museo de Bellas Artes, pues lo vamos a poder seguir disfrutando hasta el año 2026. Una cesión, un depósito de 10 años, muy inhabitual en la colaboración entre pinacotecas pero

que se debe, en primer lugar, al trabajo de restauración y a la confianza que genera en otras instituciones museísticas el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Y con lo que hay de exposición, que la vamos a mantener en el tiempo, también coincidirá con la antológica que está preparando el Museo de Bellas Artes, que es la segunda gran aportación del Museo de Bellas Artes al Año Murillo, Murillo y Sevilla, que será inaugurada en el mes de noviembre de este año. Estamos de enhorabuena porque el éxito de la exposición significa también la puesta en valor de un museo que es la segunda pinacoteca de España, y queremos que siga siendo la segunda pinacoteca.

Por eso, comparto al ciento por ciento su planteamiento, que es la hora de acometer la ampliación del Bellas Artes. La Junta de Andalucía ha puesto todo de su parte en el convenio que firmamos en el año 2010 entre el Gobierno de la nación y Junta de Andalucía. Tenemos el Palacio de Monsalves como sede para la ampliación del Museo de Bellas Artes. Ahora le toca al Gobierno de la nación, que cumpla con un compromiso que se remonta al año 2010. Ya ha pasado la crisis, ya es la hora de apostar por los museos. Me consta que han tenido aquí una proposición no de ley en torno a las carencias de inversión en materia cultural, sobre todo en museos, por parte del Gobierno de la nación. Y en el caso de Sevilla es un caso clamoroso. La ampliación del Museo de Bellas Artes, un Museo Arqueológico que es el segundo de España, que se encuentra en un estado deplorable, por no hablar del Museo de Artes y Costumbres. La deuda que tiene el Gobierno de España con Sevilla en materia de museos es grande, y debe resolverla y saldarla cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000691. Pregunta oral relativa al convenio para Acinipo (Ronda, Málaga)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al convenio para Acinipo, en Ronda, que formula el diputado del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, hoy queremos preguntarle por Acinipo, por este importante yacimiento arqueológico, que, como saben, se encuentra en el término municipal de Ronda. Y, en primer lugar, permítame que le traslade algunas reflexiones sobre la importancia de esta zona arqueológica de Acinipo, y lo importante que es este rico patrimonio cultural para esta ciudad y para el desarrollo turístico de Ronda y de su comarca.

Y es que Ronda, además, es una ciudad importante y últimamente de actualidad, porque, como saben, la ha visitado este fin de semana el señor Rajoy, el presidente del Gobierno, que como siempre cuando viene a Andalucía viene de romería o de turismo, como ha sido en este caso, y no precisamente a traer inversiones a esta tierra, que hubiera sido lo suyo.

Y, como decía, Ronda es una ciudad importante y de las más antiguas de España, que cuenta con Acinipo, cuyo origen se remonta al Neolítico, y donde podemos ver, entre otras muchas cosas, un teatro romano que pudo tener un aforo para unas dos mil personas. Además, la antigua Acinipo tuvo un recinto amurallado y un templo, lo que da una importante idea de lo que fue, tal y como también se corrobora con el hallazgo en sus alrededores de importantes vestigios, que hicieron que se declarase zona arqueológica por la Junta de Andalucía en el año 2011.

Sin duda que contamos en Ronda con un importante patrimonio histórico, en el que la Junta de Andalucía no ha dejado nunca de actuar, y que seguirá haciéndolo ahora conjuntamente también con el ayuntamiento de esta ciudad, porque la conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad, a todos y a todas, a propietarios, a administraciones públicas, profesionales, usuarios, y cada uno con su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de este patrimonio. Y con buen criterio, responsabilidad y acierto está actuando el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ronda, que han sabido valorar que el trabajo de colaboración y de contribución entre administraciones públicas es mejorar y crecer en cultura y en turismo, es decir, es ofrecer más riqueza para la ciudad de Ronda.

Por tanto, señor consejero, con la seguridad de que este enclave arqueológico es una prioridad para el Gobierno andaluz, nos gustaría saber en qué consiste el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería de Cultura en relación con Acinipo.

Nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vargas Ramos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Vargas, el pasado 9 de marzo, como bien ha dicho, firmamos Ayuntamiento de Ronda y Consejería de Cultura un convenio de colaboración para proteger, investigar y conservar el yacimiento arqueológico de Acinipo; un acuerdo que responde al compromiso de la Junta de Andalucía, de la puesta en valor de un enclave de vital importancia para Ronda y su comarca, y que hemos puesto de manifiesto en acciones concretas ya en el propio yacimiento arqueológico.

En el año 2017, realizamos la mejora de la accesibilidad y los servicios para los visitantes, instalaciones, vallado, levantamiento topográfico y catas, y también la redacción del proyecto de intervención en el drenaje de la ladera y de la cávea del teatro, que este año tiene una previsión para licitación de 400.000 euros, actuaciones que en el año pasado, como le decía, han supuesto una inversión cercana a los 100.000 euros.

Este acuerdo suscrito se concretará en un próximo documento de planificación, que recogerá los objetivos en cuanto a protección, investigación y difusión del enclave, así como las actuaciones que sean necesarias para conseguirlo. Según el convenio, la consejería se compromete a colaborar técnicamente en la elaboración de este documento y en la divulgación de estudios e investigaciones que se lleven a cabo. Además, vamos a asesorar y a dar apoyo al ayuntamiento en materia de interpretación patrimonial de la zona arqueológica de la ciudad romana, fomentando de manera conjunta su conocimiento, respeto y valoración.

Por parte del ayuntamiento le corresponde elaborar el documento de planificación, los proyectos generales de investigación y promover las actividades arqueológicas, los estudios y las acciones sobre el patrimonio del enclave. El convenio tiene una vigencia de cuatro años y plantea, además, la creación de una comisión paritaria para su seguimiento; por tanto, a partir de este acuerdo, Junta y ayuntamiento seguiremos trabajando desde la colaboración institucional, en beneficio de Acinipo y de su potencial turístico, para que siga siendo un referente cultural y aportando al desarrollo y al crecimiento de Ronda y de toda Málaga.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000692. Pregunta oral relativa a Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Socialista, relativa al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, que formula su diputado el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, quiero manifestarle mi agradecimiento y felicitación, como cordobés de Montoro, por haber dedicado la consejería que tan dignamente dirige el Día Internacional del Libro al insigne y preclaro poeta cordobés don Pablo García Baena, recientemente fallecido, designado autor del año, fundador del grupo Cántico, hijo predilecto de Andalucía y Premio Príncipe de Asturias de las Letras, entre muchos más.

Y también, cómo no, le felicito por el convenio del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y Andalucía Emprende para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito del patrimonio en Andalucía el pasado día 29 de abril, que representa una oportunidad única para reforzar la apuesta estratégica del instituto por promover, a través de la innovación, la consolidación del tejido productivo andaluz asociado al patrimonio cultural

Señor consejero, al Gobierno del Partido Popular de España no le interesa la cultura ni quiere a Andalucía, lo ha dicho anteriormente. Los Presupuestos Generales del Estado del año 2018, en cultura, con Andalucía se disminuyen en un 9,7%, 9,1% millones de euros en total para toda Andalucía, una escalofriante cantidad y una puesta inmensa de los populares, con también sus compañeros del Grupo Ciudadanos, en los Presupuestos del Estado. También hay que llamarles la atención a los compañeros y compañeras del Grupo Ciudadanos. Y además, y en general, esos presupuestos son falsos y tramposos porque no se cumplen. Hay partidas de préstamos que no se conceden, proyectos que no se desarrollan y obras que no se realizan. Entre el año 2012 y el 2016, el Gobierno del Partido Popular dejó de gastar 120.000 millones de euros. Y no digamos de recortes en educación y sanidad, al nivel más bajo del año 2003, incluido en el programa de estabilidad para los próximos cuatro años enviado a la Comisión Europea, cayendo el gasto público al 40,5% del Producto Interior Bruto, el más bajo desde 2007. Y eso lo conocemos muy bien en Córdoba, la última provincia de España en inversiones en el año 2017 y la sexta por la cola en el año 2018.

Y nos preguntamos: ¿qué ha hecho para merecer esto, señorías del Partido Popular? Porque la Junta sí cumple y quiere a Córdoba, la Consejería de Cultura sí cumple y quiere a Córdoba, y valga como ejemplo la apuesta firme y decidida por Medina Azahara, la sinagoga y el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía el C3A, en el que tiene cabida toda la fase del proceso creativo, la investigación, la producción y la exhibición, espacio para la creación y una plataforma para la difusión.

Señor consejero, el Centro de Creación Contemporánea de Córdoba es ya una referencia nacional e internacional, con exposiciones de gran formato, la producción propia de artistas que nunca han expuesto en España, simposios, programas educativos del Centro de Enseñanza Didáctica 3, talleres de diseño, actividades relacionadas con las vertientes digital y audiovisual, cursos de formación cultural y de interpretación de la imagen contemporánea, etcétera.

Y en este caso concretamente, señor consejero, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el programa de residencia de artistas puesto en marcha por el Consejo de Gobierno en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, con sede en Córdoba?

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Villaverde, comparto buena parte de su introducción de índole política y, yendo ya a la cuestión que nos trae en este momento, que es el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, decirle que es una institución que la Consejería creó con un objetivo primordial, que fue el impulso de la producción artística contemporánea andaluza. Y, pese a que tiene poco más de un año de vida, pues un periodo muy pequeño de tiempo, especialmente para una institución de este tipo, el C3A ya ha dado sobradas muestras del apoyo que presta a los creadores y creadoras de Andalucía.

En esa línea de trabajo se inserta, en general, toda la programación anual de la que ya dimos cuenta en esta comisión y, en particular, el programa de producción e investigación artística que traemos hoy aquí. El pasado 2 de abril se hizo pública la selección de ocho artistas que disfrutarán del programa convocado mediante un concurso público, transparente, en régimen de concurrencia competitiva y al que acudían o podían acudir los nacidos o los residentes en Andalucía. La comisión de selección, impulsada por la Unión de Artistas Visuales de Andalucía, organizadora del programa, estuvo formada por destacados profesionales independientes del sector de las artes visuales y también por el director del C3A, y destacó esta comisión tanto la cantidad de las propuestas presentadas como la calidad de las mismas, muy especialmente las que quedaron finalistas en la selección definitiva.

Este programa va a suponer una gran oportunidad para estos artistas, que van a desarrollar en el C3A a lo largo de un mes, mayo o junio, una parte de sus proyectos creativos. Para facilitar esta labor, el centro pone a disposición de los artistas seleccionados un estudio de 70 metros cuadrados, así como medios y espacios de producción, el taller de imagen y sonido, el Media Lab o los talleres de pintura, madera, metal y cerámica. Además, dispondrán de 1.200 euros en concepto de producción y gastos derivados.

Será un mes de trabajo constante y productivo, en el que los artistas recibirán la visita de profesionales del sector, para intercambiar impresiones sobre el proceso de creación; dispondrán de un programa de difusión de sus proyectos, que incluye fases de trabajo abiertas al público, y, por último, habrá una jornada final de presentación del trabajo realizado en su estancia en el centro cordobés.

Con esta primera edición, el C3A da otro paso más, inaugura una nueva línea de trabajo que se suma a las ya desarrolladas desde su creación y completa cada vez más la amplia oferta de actividades que pone a disposición de la ciudadanía y también a disposición de creadores y creadoras para la innovación y la vanguardia en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000714. Pregunta oral relativa a celebración del Rallye Sierra Morena 2018 en el entorno de la Mezquita de Córdoba.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Formulamos la última pregunta del orden del día previsto para la sesión de hoy, relativa a la celebración del Rallye Sierra Morena 2018 en el entorno de la Mezquita de Córdoba, pregunta que formula el señor Moscoso Sánchez, en nombre del Grupo Político de Podemos Andalucía.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero.

Señor consejero, como habrá visto en el cuerpo expositivo de la pregunta, el asunto que le traslado tiene que ver con el recién celebrado *rally* Sierra Morena 2018, cuya etapa de salida tuvo lugar en las inmediaciones del entorno de la mezquita, en pleno entorno del barrio de la Judería de Córdoba y el motivo de trasladarlo aquí es el siguiente —no tiene nada que ver con sentirnos a favor o en contra de la celebración de este evento—: desde hace años, pues, el *rally* se ha celebrado en Córdoba; ningún tipo de colectivo vecinal se ha opuesto ni ha expresado ningún tipo de críticas, al contrario; y, por lo demás, tampoco sería objeto de esta comisión —hablamos de un evento deportivo—. Sin embargo, este año, pues, el evento ha conseguido poner en contra a prácticamente todo el movimiento vecinal, representado a través del Consejo del Movimiento Ciudadano, que es el máximo órgano de participación vecinal en Córdoba, y también a la Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara, que es la asociación mayoritaria, representada por más de cien asociaciones de vecinos y vecinas de todos los barrios y distritos de la ciudad.

Y, ¿por qué motivo se han quejado? Pues sencillamente porque les preocupa que el patrimonio de su barrio, de su ciudad, les preocupa que la integridad del barrio de la Judería, les preocupa que la naturaleza de bien de interés cultural de este entorno, a través de la Ley de Patrimonio, y les preocupa que la naturaleza de Patrimonio de la Humanidad del barrio peligre, se ponga en peligro o pueda generar algún tipo de perjuicio para la propia ciudad. Son distinciones estas que permiten preservar y garantizar que la Judería, como barrio histórico de Córdoba, y el entorno de la mezquita sigan siendo elementos fundamentales de la integridad, de la identidad de Córdoba, de interés turístico, no solo cultural, entre los que no cabe convertir a su juicio, en un parque..., en fin, de atracciones a este entorno.

Por todo esos vecinos..., por todos esos motivos, disculpe, los vecinos y vecinas la ciudad, pues, se han manifestado en contra —como decía— en esta ocasión, de este evento, por considerar que podría influir en la degradación de un patrimonio de tal valor como este, ocasionando, por lo demás, trastornos a la propia actividad turística en el entorno de la Judería y de la mezquita. ¿De qué manera puede influir? Pues por la degradación del propio nivel de decibelios de este tipo de vehículos, que es muy superior al permitido en la normativa municipal, y también por la agresión al propio patrimonio arquitectónico, en este caso con la co-

locación de, incluso, varias pancartas, publicidad, en la propia pared de los edificios que están protegidos, ¿no?, por la Ley de Patrimonio.

Por todo ello, y aun a sabiendas de que es un evento cuyo principal organizador es quien tiene más que decir al respecto, el propio Ayuntamiento de Córdoba, no su consejería, el motivo de preguntarle es para saber si la Consejería de Cultura tiene conocimiento de estos hechos, si ha llevado a cabo algún tipo de actuación en lo que le compete, de permisos, autorizaciones..., aclarar si se han incumplido o no la Ley de Patrimonio, más que nada para transmitir también esa tranquilidad o conocimiento a la vecindad de Córdoba. Y, en su caso, si no fuera así, si van a emprender algún tipo de actuación al respecto.

Eso es todo, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra. Con esta intervención daremos por concluida la sesión de hoy.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Moscoso, le respondo a su última pregunta. No tuvimos conocimiento previo de la celebración del *rally*, pero, desde que tuvimos conocimiento, a través de las protestas ciudadanas y de los medios de comunicación, sí hemos llevado a cabo acciones encaminadas a comprobar si dicha prueba deportiva, pues, había tenido alguna afectación el patrimonio histórico del casco histórico de Córdoba. Son bienes patrimoniales que, lógicamente, tienen un tratamiento diferencial. Y en esa línea, nos hemos dirigido al Ayuntamiento de Córdoba, de manera formal, para que facilite toda la documentación en relación a la solicitud y autorización concedida para la celebración de este rally. En segundo lugar, también hemos llevado una inspección técnica para comprobar si, como consecuencia de la celebración del rally, de este evento, se había producido algún daño o deterioro sobre el patrimonio histórico. En la primera apreciación de los técnicos, no hay ningún tipo de daño patrimonial. Usted nos ha enseñado una foto; dentro del tono constructivo de su planteamiento, le tengo que decir que le ha faltado la segunda cara de la foto, la segunda cara, donde se ve perfectamente que no hay ningún tipo de anclaje al monumento, que son elementos verticales. Pero, evidentemente, tenían que haber sido autorizados para ser colocados. Pero no ha habido ningún tipo de afectación al arco, como queda demostrado en esa foto, que es una foto que hemos tenido a través de la Delegación Territorial de Cultura en la provincia de Córdoba. Insisto, no ha habido ningún tipo de afectación patrimonial; aun así, estamos a la espera del informe definitivo. Si el informe definitivo, la conclusión fuera distinta, pues, lógicamente, llevaremos a cabo las acciones que marcan la Ley del Patrimonio. Eso sí, ya le hemos advertido al Ayuntamiento de Córdoba, y se hará también con los organizadores, que este tipo de actuaciones, antes de poder celebrarse, al ser bienes patrimoniales, tenían que haber pasado por la Comisión Provincial de Patrimonio, cosa que no ocurrió. Estas son el conjunto de actuaciones que hemos realizado. En cualquier caso, trasladarle la tranquilidad de que no ha habido afectación al patrimonio y, al mismo tiempo, que hemos tam-

bién comunicado la obligación de que este tipo de eventos deportivos, si se celebran —que tendría que dictaminarlo, o no, la Comisión Provincial de Patrimonio—, tiene que pasar preceptivamente como marca la Ley del Patrimonio de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Con las palabras del señor consejero, damos por concluida la comisión del día de hoy.

